



**P I S E**

**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
2024**

## **IMPORTANTE**

En el presente PISE del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes de Quilpué se utilizan los términos como “estudiante”, “docente”, “jefe”, “asistente”, “paradocente” “apoderado” y sus relativos plurales para referirse tanto a hombres como mujeres de manera inclusiva. Esto tiene por objetivo evitar las fórmulas que refieren a ambos géneros como lo es el “o/a”, “los/las” “él/ella”, etc., ya que puede dificultar la comprensión lectora como la ejecución del plan.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág. 5
2. OBJETIVOS DEL PLAN	pág. 6
3. ANTECEDENTES Y DISPOSICIONES GENERALES	pág. 6
4. FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA	pág. 7
4.1 CONCEPTUALIZACIÓN	pág. 7-9
4.2 ALCANCES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	pág. 9
4.3 MÉTODO AIDEP	pág. 9
4.3.1 Análisis histórico: trayectoria del establecimiento.	pág.9
4.3.2 Investigación en terreno: ¿Dónde existen riesgos y recursos?	pág. 9-10
4.3.1 Discusión de Prioridades: Coordinación de comités y equipos de trabajo.	pág. 10
4.3.2 Elaboración del Mapa o plano: Identificación de Zonas de Seguridad	pág. 10-12
5. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	pág. 13
5.1 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	pág. 13
5.2 ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS	pág. 14
5.2.1 INTEGRANTES Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA	pág. 14
5.2.1.1 Funciones Del Jefe De Emergencia	pág. 15
5.2.1.2 Funciones Del Subjefe De Emergencia	pág. 16
5.2.1.3 Funciones Del Personal De Portería	pág. 16
5.2.1.4 Funciones De Primeros Auxilios	pág. 16
5.2.1.5 Funciones Del Los Líderes De Emergencia	pág. 17
5.2.1.6 Funciones De Los Encargados De Comunicación Con El Medio	pág. 17
5.2.1.7 Funciones Del Equipo De Apoyo Y Contención	pág. 17-18
5.2.2 Otras funciones de los miembros de la Comunidad Educativa	pág. 18-19
5.2.3 Contactos de emergencia de primera respuesta	pág. 19
6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS	pág. 20
6.1 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS TÉCNICAS	pág. 20
6.1.1 Protocolo De Actuación Frente A Incendios	pág. 20
6.1.2 Protocolo De Actuación Frente A Escapes De Gas	pág. 20-21
6.1.3 Protocolo Ante El Corte De Agua.	pág. 21
6.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS NATURALES	pág. 21
6.2.1 Protocolo De Actuación Frente A Sismos	pág. 21
6.2.2 Protocolo de actuación frente a Terremotos	pág. 22
6.2.3 Protocolo de actuación En Caso De Lluvia E Inundación	pág. 22
6.3 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS SOCIALES	pág. 23
6.3.1 Protocolo En Caso De Aviso De Amenaza De Bomba	pág. 23
6.3.1.1 En caso de que se reciba alguna llamada externa	pág. 23
6.3.1.2 En el caso de recepción de un paquete en portería principal	pág. 23
6.3.1.3 En caso de explosión	pág. 23
6.3.2 Protocolo De Actuación Frente A Asaltos	pág. 24
6.3.3 Protocolo DE Ejercicio de Repliegue	pág. 24

6.4 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS DE SALUD Y ACCIDENTES	pág. 25
6.4.1 PROTOCOLO EMERGENCIAS DE SALUD	pág. 25
6.4.1.1 Para casos de emergencia sanitaria de sars-cov2 o covid19.	pág. 25
6.4.2.2 Para casos de enfermedad o resfrío común	pág. 25
6.4.2 PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS POR ACCIDENTE ESCOLAR	pág. 26
6.4.2.1 Protocolo en caso de accidente escolar al interior del establecimiento	pág. 26
6.4.2.1.1 Para accidentes menores	pág. 26
6.4.2.1.2 Para accidentes de mediana o alta gravedad	pág. 26
6.4.2.1.2.1 Para el caso de los estudiantes	pág. 26
6.4.2.1.2.2 Para el caso de los funcionarios	pág. 27
6.4.2.2 Protocolo de accidentes Fuera del Establecimiento.	pág. 27
6.4.2.2.1 Accidente en alguna actividad escolar fuera del establecimiento	pág. 27
6.4.2.2.2 Accidente durante el trayecto hacia el establecimiento o en su retorno al hogar	pág. 27-28
7. ANEXOS	pág. 29
7.1 ANEXO N°1: Coordinación Con Bomberos	pág. 29
7.2 ANEXO N°2: Coordinación Con Unidades De Seguridad (PDI, GOPE, ambulancia, etc.)	pág. 29
7.3 ANEXO N°3: Uso De La Red Húmeda	pág. 30
7.4 ANEXO N°4: Operación Segura De Los Extintores Portátiles	pág. 30
7.5 ANEXO N°5: Listado del Personal capacitado para el uso de extintores portátiles	pág. 31
7.6 ANEXO N°6: Acta de Constitución Equipo PISE	Pág. 32
7.7 ANEXO N°7: Estudiantes delegados para actuación de zapadores.	pág. 33
7.8 ANEXO N°8: Fotografías 1° simulacro de sismo y evacuación, abril 2024	pág. 34
7.9 ANEXO N°9: Resultados encuesta del 1° Simulacro de evacuación, abril 2024	Pág. 35-39

## PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

### 1. INTRODUCCIÓN

“Plan de Seguridad Escolar”, constituye una metodología de trabajo permanente destinada a cada unidad educativa, mediante la cual se alcanzan dos objetivos centrales; una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos del establecimiento y el aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Dicho Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio NSM, se ha realizado sobre la base de los planes propuestos en “Plan Integral de Seguridad Escolar” del Ministerio de Educación y de la Oficina Nacional de Emergencia ONEMI, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual fue publicado como norma de la República en el Diario Oficial del 05 de junio de 2018, CVE 14086151.

Aprueba “Plan Integral de Seguridad Escolar”, la Resolución Exenta N° 612 de la ONEMI del 11 de junio de 2018.

Aprueba “Plan Integral de Seguridad Escolar”, la Resolución Exenta N° 2515 del Ministerio de Educación del 31 de mayo de 2018. Así mismo, Superintendencia de Educación en la ORD. 9DFI N° 1690 de diciembre de 2016. pide la documentación mínima que debe tener el Colegio, como son el Plan Integral de Seguridad Escolar, la Constitución y Acta del Comité de Seguridad Escolar

Cabe destacar que la cantidad de estudiantes es superior al personal, por tanto, es labor de los docentes es fundamental, especialmente al ocurrir una emergencia. El docente debe asumir el liderazgo del grupo y guiarlos a un lugar seguro.

Como establecimiento debemos estar preparado para actuar frente a diferentes tipos de emergencias y situaciones complejas que podrían afectar su cotidianidad, como por ejemplo eventos de la naturaleza, hechos delictuales, o escenarios de peligro que representen riesgo de un eventual accidente escolar y/o integrantes de la comunidad escolar.

Por tanto, se deben conocer todas las instalaciones del colegio, salas, casino, oficinas, patio, CRA, tableros eléctricos, dónde se encuentran los tubos de gas, salidas, vías de evacuación, Zona de Seguridad, los elementos que puedan caer y provocar un accidente, también elementos combustibles que aumenten el riesgo de un incendio.

Observar en los recorridos normales de su trabajo, las escleras, las puertas y ventanas, muros, techos, los accesos y pasillos, que estén libres de objetos que impidan un tránsito expedito.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan se dará a conocer a todo el personal, apoderados y estudiantes, para su interpretación y aplicación.

La difusión inicial es la capacitación del personal, y luego los estudiantes en los simulacros que son al inicio de cada semestre. Además, se informa a los padres, apoderado y tutores sobre los protocolos y vías de evacuación en caso de emergencia en todas las actividades familiares en nuestro colegio. Además, se promueve el PISE conjunto con las reuniones del centro general de padres y apoderados y en la página web del establecimiento, en la cual el reglamento está para su lectura directa y en galería se puede acceder a la evidencia fotográfica de simulacros actuales y de años anteriores.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN

El PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) tendrá como objetivo en primer lugar la protección de toda la comunidad escolar y, en segundo término, el inmueble, por los daños materiales que se puedan generar ante cualquier emergencia.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo en cuenta una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a la Comunidad Escolar un ambiente seguro y tranquilo.
- Establecer protocolos de evacuación para todos (personal y estudiantes).
- Velar por la seguridad integral de toda la comunidad que cohabita dentro del Colegio, incorporando a la vida cotidiana conductas de autocuidado y acciones de Prevención de Riesgos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento.
- Desarrollar en la Comunidad una cultura de Prevención de Riesgos que apunte a que todos adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables frente a condiciones de inseguridad.
- Establecer condiciones adecuadas y seguras para el cumplimiento de las actividades educativas.
- Involucrar a todos los estamentos del establecimiento, en el desarrollo y aplicación del Plan integral de Seguridad, (directivos, docentes, paradocentes, estudiantes, apoderados, y personal externo).
- Organizar anualmente acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

## 3. ANTECEDENTES Y DISPOSICIONES GENERALES

### Antecedentes del Establecimiento

Nombre Establecimiento	Colegio Nuestra Señora de las Mercedes
Resolución	14237-9
Dirección	Carlos Ibáñez 01181, Quilpué
Teléfono	32 3172462
Página Web	<a href="https://www.nsmquilpue.cl">https://www.nsmquilpue.cl</a>
Correo Electrónico	<a href="mailto:contacto@nsmquilpue.cl">contacto@nsmquilpue.cl</a>
Niveles	Educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y educación vespertina 2x1.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Docentes diurno y vespertino	23
Paradocentes	23
Subcontratista	1
Personal del Casino	1
<b>Total</b>	48

### Antecedentes de Matricula al año 2023

Ciclo Educación Parvularia	Ciclo Enseñanza básica	Ciclo Enseñanza Media	Enseñanza Vespertina
4 cursos (PK, K, 1° y 2°)	4 cursos (3° a 6° básico)	6 cursos (7° básico a 4° medio)	2 cursos (1°-2° medio, 3°- 4° medio)
Total, de estudiantes: 102	Total, de estudiantes: 138	Total, de estudiantes: 157	Total, de estudiantes: 24

### Horarios de ingreso y salida por ciclo

Horario de ingreso ciclo educación parvularia	Lunes a viernes 08.30 hrs.
Horario de ingreso ciclo enseñanza básica	Lunes a viernes 08.30 hrs.
Horario de ingreso ciclo enseñanza media	Lunes a viernes 08.00 hrs.
Horario de ingreso enseñanza vespertina	Lunes a viernes 19.00 hrs.

Horario de salida ciclo educación parvularia	Lunes a jueves 16.00 hrs. Viernes 13.30hrs.
Horario de salida ciclo enseñanza básica	Lunes a jueves 16.00 hrs. Viernes 13.30hrs.
Horario de salida ciclo enseñanza media	Lunes a jueves 15.30 hrs. 7° y 8° básico. Lunes a jueves 16.15 hrs. de 1° a 4° medio. Viernes 13.00 hrs de 7° básico a 4° medio.
Horario de salida enseñanza vespertina	Lunes a viernes 21.30 hrs.

#### Estudiantes con necesidades educativas especiales que podrían afectarse en una evacuación.

NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	TIPO DE NEE (DIAGNÓSTICO)
Jordan Vargas	Pre kínder	Estudiante en evaluación por sospecha TEA, desregulación emocional leve.
Mía Farias	Kínder	Estudiante con Síndrome de Costello, movilidad reducida.
Tomás Ponce	1° básico	TEA tipo II, desregulación alta, hipersensorialidad auditiva.
Máximo Valencia	3° básico	TEA de tipo I, desregulación emocional media.
Christopher Esparza	3° básico	En evaluación por sospecha TEA, desregulación agresiva alta.
Maximiliano Soto	4° básico	En evaluación por sospecha TEA, conductas ensimismadas.
Alexander Carrasco	5° básico	Síndrome de pie Bot, discapacidad del 10%, con movilidad parcial según dolor. TDAH
Agustín Ivins	7° básico	TEA de tipo I, ansiedad antes ruidos molestos.
Maximiliano Pizarro	7° básico	Discapacidad cognitiva leve, dificultad de comprensión de instrucciones. Concretismo.
Benjamín Mattensohn	8° básico	TEA, de tipo II, sin discapacidad, comprende en totalidad el lenguaje, desregulación ante ruidos molestos.
Felipe Alfaro	2° medio	TEA, de tipo II sin movilidad reducida, comprende en totalidad el lenguaje. Descontrol de impulsos, autolesiones.
Vania Riveros	3° medio	Tratamiento por bipolaridad, desregulación emocional alta.
Alexis Toro	4° medio	Tratamiento por esquizofrenia, antecedentes de brote psicótico.

#### Equipamiento para enfrentar la emergencia

Elementos	SI	NO	Cantidad	Observación
Extintores	SI		12	Distribuidos por pisos, ver planos*
Red Húmeda	SI		2	Bajando escala de cocina y en patio de párvulos.
Red Seca		NO		
Red Inerte		NO		
Iluminación de emergencia	SI		6	Patio central, escalera, secretaría, patios párvulos, casino.
Radio-transmisores.	SI		4	En inspectoría ed. parvularia, inspectoría, básica, inspectoría Media y Oficinas
Altoparlantes y/o megáfonos	SI		2	Sala profesores y secretaría.
Pulsadores de emergencia	SI		1	Portería
Detectores de gas y humo		NO		
Detectores de llama y chispa		NO		
Luces de emergencia	SI		6	Pasillos
Timbre	SI		2	Pasillo patio central y casino.
Botiquín	SI		3	Secretaría, inspectoría pre básica, y equipo psicosocial

## 4. FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA

Para comprender el contexto de posibles emergencias, y protocolos de actuación, es importante conocer en detalle los instrumentos, la metodología y conceptos asociados al plan.

### 4.1 CONCEPTUALIZACIÓN

- **Alarma:** es el aviso que el colegio establece para seguir las instrucciones específicas ante evento adverso. Puede ser: timbre, megáfonos u otras señales que se convengan.

- Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.
- Amenaza: factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con intensidad y duración determinada, no predecible. Estas amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la actividad humana.
- Capacidad: es la combinación de las fortalezas y recursos disponibles de una comunidad que pueden reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, disminuir el nivel de riesgos. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos.
- Coordinador: responsables de evacuar a las personas y guiarlas a la zona de seguridad (en adelante ZS)
- Discapacidad: Término que se utiliza para definir una discapacidad física o mental.
- Ejercicio de simulación: Actuación de un grupo, en la que tienen roles ante una situación de emergencia. Su objetivo es probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- Emergencia: Es una situación imprevista que podrían ser peligros para la vida daño a la propiedad. Según el tipo de emergencia, se adoptan procedimientos que protejan del siniestro a la comunidad escolar, y que minimicen los efectos y que permitan la continuidad de las actividades normales, si fuese necesario.
- Encargado General de emergencia: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento hacia la zona de seguridad, sea real o simulada.
- Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- Incendio: Fuego que quema cosa, mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador
- PISE: Plan Integral de seguridad escolar
- Plan de emergencia y evacuación: actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo, organización, minimizar los daños y evitar accidentes.
- Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendio y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua, que se activa al abrir la llave de paso. Cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina.
- Simulación: ejercicio práctico, realizado bajo situaciones ficticias controladas. Obliga a simular un evento de peligro
- Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- Vías de Evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce a un lugar seguro.

- **Vulnerabilidad:** factor interno de riesgo a la propensión o susceptibilidad que tiene un sistema, en este caso, a sufrir un daño derivado de su estructura y funcionamiento, lo que se traduce en la capacidad o falta de ella que una comunidad tiene para anticipar, sobrevenir, resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.
- **Zona de Seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras la situación finaliza.

## 4.2 ALCANCES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El PISE podría activarse por distintos tipos emergencias, las que se indican a continuación.

- Emergencias naturales : sismos, terremotos, temporales de lluvia o vientos.
- Emergencias sociales : asaltos, vandalismo, artefactos explosivos.
- Emergencias de salud : accidente escolar, accidente de trayecto, resfrió común, sarscov2, entre otras.
- Emergencias técnicas : incendio, fuga de gas, fuga de agua, falla eléctrica.

## 4.3 MÉTODO AIDEP

La Metodología AIDEP es una forma de recopilar información de nuestro establecimiento, la cual sirve como base diagnóstica para la revisión de los planes de seguridad y reglamentos internos, en conjunto a los equipos docentes, paradocentes, centro de padres y apoderados.

A	Análisis histórico	Trayectoria del establecimiento
I	Investigación en terreno	¿Dónde existen riesgos y recursos?
D	Discusión de Prioridades	Coordinación de equipos de trabajo
E	Elaboración del Mapa o plano	Identificación de Zonas de Seguridad
P	Plan específico de Seguridad del Colegio	Creación y Difusión del PISE

### 4.3.1 Análisis histórico: trayectoria del establecimiento.

El establecimiento se encuentra ubicado en Quilpué, en la región de Valparaíso, el cual cuenta con una infraestructura sólida, de cemento, hormigón armado, ladrillo y tabiquería.

Fundado en septiembre de 1989, desde esa fecha hasta hoy el colegio ha soportado sismos de mediana y alta intensidad, así como terremotos, los cuales no han afectado la construcción. No obstante, al encontrarse en el medio del cerro valencia, las calles aledañas son bajadas de agua, por lo que el riesgo de inundación es mediano, pero se cuenta con canaletas y caídas de agua que prevén este tipo de emergencias naturales dentro de la escuela.

Si bien el establecimiento está ubicado en la zona costera de la región de Valparaíso, no existe riesgo de tsunami debido a la comuna donde se encuentra.

Por otra parte, y desde los inicios del colegio no se han registrado accidentes graves. En su mayoría, los accidentes son de tipo leve por caídas o golpes en recreos de enseñanza básica, durante los talleres extraprogramáticos, o en el trayecto de ida/retorno, los cuales siempre han sido atendidos de acuerdo al protocolo de accidentes escolares.

Por último, al estar emplazados en un sector residencial, la circulación de vehículos y locomoción colectiva es constante, por lo que el riesgo de accidentes peatonales se considera alto por el tipo de tráfico, no obstante, se trabajó conjunto con el centro general de padres y municipalidad para la implementación de badenes y señaléticas que protejan la integridad de la comunidad educativa.

### 4.3.2 Investigación en terreno: ¿Dónde existen riesgos y recursos?

Si bien Hemos recibido la visita del Seremi de salud, y del Instituto de seguridad del trabajo (IST), y no hemos tenido observaciones respecto de riesgos, contamos con la identificación total de las investigaciones en terreno de acuerdo a nuestra infraestructura.

**Tabla N°1**

Riesgos por daño	Tipo de Exposición			Observaciones
	Baja	Media	Alta	
Incendio		X		Debido a la carga combustible existente en elementos de construcción de techos, equipamiento y materiales escolares en salas y oficinas como del mobiliario en cada una (escritorios, sillas, mesas, estantes), bodegas deportivas, de papelería y aseo, como del uso de electricidad en los distintos pisos del colegio, el riesgo de emergencia técnica es mediano, pero se cuenta con extintores y red húmeda al alcance.
Propagación de un incendio		X		Considerando el riesgo de incendio, los patios cuentan con techumbres, no así los pasillos, escaleras o sectores de uso común, por lo que la ventilación permite una mejor condición ante la propagación del fuego.
Daño por humo	X			Si bien el riesgo es menor, el humo puede causar daños mínimos al mobiliario, como a los insumos, a pesar de la buena ventilación de salas, pasillos y patios comunes.
Daño por agua de extinción del fuego			X	El riesgo de daño ante cualquier incendio es alto, por lo que al ser combatido las instalaciones y mobiliario como insumos se verán afectados, por lo que se debe tener siempre respaldo de estos.
Sismo o terremoto		X		Si bien el establecimiento a tolerado sismos de alta intensidad y pese a ser una construcción sólida y de calidad, existe siempre el riesgo de sufrir daños por sismos y/o terremotos,
Temporal o agua lluvia, Inundación			X	A pesar de contar con cubiertas y techumbres adecuadas para el agua, canaletas y bajadas de agua, el emplazamiento del lugar (cerro valencia) genera que el agua baje en dirección al plan, lo que hace propenso a los pisos más altos a juntar agua en sus pisos y/o techos.
Rotura de tuberías		X		Si bien las tuberías no están expuestas y se encuentran en buen estado, existe el riesgo de daños por rotura o filtración, lo que genera daño temporal y de rápida solución.
Atropello de peatones		X		Si bien no transitan vehículos al interior del colegio, la ubicación del establecimiento colinda con dos calles de las cuales cuentan con badenes, ceda del paso y señales de tránsito.
Fuga de gas	X			Al no existir calefacción en salas ni casino, el riesgo de fuga de gas es mínimo, debido a que sólo el casino cuenta con abastecimiento de gas, no obstante, es un lugar con amplia ventilación.
Accidentes personales		X		Considerando el alto número de estudiantes, la diversidad de edades y variadas actividades que desarrollan los estudiantes es que existe un riesgo medio de que sufran caídas, tropezones, golpes, pelotazos y otro tipo de accidentes, los que son atendidos por personal de salud.
Escaleras			X	Las escaleras cuentan con gomas antideslizantes, pasamanos en ambos sentidos, como cintas antideslizantes y demarcación, sin embargo, el alto flujo de movimiento y actividad estudiantiles generan una alta exposición en los recreos de básica, más con los 4 niveles del colegio.

#### 4.3.3 Discusión de Prioridades: Coordinación de comités y equipos de trabajo.

Continuamente se está trabajando con Equipo convivencia, Comité Paritario y de Emergencia, Centro general de padres y Centro de Estudiantes para reforzar las necesidades de la comunidad escolar. Con los equipos de trabajo, se coordinan mínimo 2 simulacros por semestre, los que posteriormente son evaluados en conjunto.

Los extintores son enviados anualmente para su revisión y recarga, al igual que la supervisión de la red húmeda y de antideslizantes en escaleras y pasillos.

#### 4.3.4 Elaboración del Mapa o plano: Identificación de Zonas de Seguridad

De acuerdo al análisis y la discusión de riesgos y recursos, se puntualiza un mapa del exterior del establecimiento educacional, conjunto con las vías de acceso y zonas de seguridad.

Además, se presentan los planos de cada nivel del establecimiento, en los que se especifican las zonas de seguridad, redes húmedas, salidas de emergencia, extintores por piso, entre otros elementos a considerar en la ejecución del plan.

MAPA 1: Puntos Críticos Externos.



**Simbología**

- = Grifo
- ZS** = Zona de Seguridad 1, 2, 3 y 4
- = Salidas de emergencia
- = Rampa
- = Zona de alto tráfico vehicular

PLANO 1: Puntos Críticos 1º piso



PLANO 2: Puntos Críticos 2º piso



PLANO 3: Puntos Críticos 3º piso



PLANO 4: Puntos Críticos 4º piso



## 5. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para la elaboración de los protocolos de respuesta se utiliza el método ACCEDER, ya que facilita la emergencia y recuerda los aspectos que siempre deben estar presentes en un Plan de respuesta ante una emergencia y que requieren una preparación efectiva y articulada. ACCEDER es un acrónimo que significan lo siguiente:

<b>A</b>	Alerta y Alarma
<b>C</b>	Comunicación y captura de información
<b>C</b>	Coordinación – roles
<b>E</b>	Evaluación preliminar
<b>D</b>	Decisiones
<b>E</b>	Evaluación secundaria
<b>R</b>	Readecuación del Plan de emergencia

- **Alerta** es un estado de vigilancia, de atención total.
- **Alarma** es cuando un hecho va a suceder o está sucediendo.
- **Comunicación e información:** se recibe el mensaje.
  - Comunicación interna, a través de timbre o megáfono, para impartir instrucciones.
  - Comunicación externa, servicios de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, hospitales, mutualidad, apoderados, etc.
- **Coordinación:** coordinar las actividades internas y externas que se efectuarán en caso de emergencia.
- **Evaluación preliminar:** Se evalúa las dimensiones del problema, se sacan conclusiones.
- **Decisiones:** de acuerdo a los daños y las necesidades evaluadas se toma la decisión de continuar o suspender las actividades.
- **Evaluación secundaria.** En esta etapa se analizan con los antecedentes, ver los daños, asignar tareas, reubicar, traslado de persona afectadas, organizar, etc.
- **Readecuación del Plan de emergencia:** fase a cargo del Comité de Seguridad Escolar, sacar un aprendizaje de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores.

### 5.1 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad, el cual se reúne para evaluar oportunidades de mejora de los simulacros y todas las actividades relacionadas a las emergencias dentro del establecimiento, velando por la seguridad y salud de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El PISE, define con un nivel de detalle suficiente, las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en ‘Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Título 4, Capítulo 2’ sobre las condiciones generales de seguridad, carga de ocupación y vías de evacuación.

El comité de seguridad escolar, está compuesto por:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN PISE
Silvia Muñoz Vera	Directora	Supervisión del PISE
Camila Plaza Arias	Coordinador PISE y Equipo Formativo	Coordinador PISE
Christian Martínez Merino	Profesor de Educación Física	Líder de emergencias y evacuación
María Garrido Vera	Secretaria y Personal Salud	Primeros auxilios
Flavia Gnecco Almonacid	Trabajadora Social y encargada CE.	Líder de emergencia ZS1
Verónica González Aliaga	Inspectora y Personal Salud	Líder de Emergencia ZS2
Francisca Hurtado	Profesora jefe 5° básico	Líder de emergencia ZS3
Betzabeth Ortiz	Profesor jefe 4° básico	Líder de emergencia ZS4
Rodolfo Yáñez	Presidente Centro de padres	Equipo de Apoyo y difusión PISE

### Funciones específicas del Comité de Seguridad Escolar

- ✓ Informar y capacitar a la comunidad escolar.
- ✓ Revisar, actualizar periódicamente el PISE. Reemplazar al equipo, toda vez que quede una vacante.
- ✓ Capacitar a todo el personal, estudiantes e informar a los apoderados sobre el PISE.
- ✓ Realizar mínimo 4 simulacros al año de emergencias naturales y técnicas y su evaluación posterior.
- ✓ Contactación con los servicios de utilidad pública bomberos, Carabineros, Ambulancias, IST, PDI.
- ✓ Participación de reuniones para actualización del PISE, coordinación de simulacros, evaluación y difusión.
- ✓ Convocar a reunión de profesores y personal administrativo para la difusión del PISE.
- ✓ Realización de investigación en terrero para prevenir accidentes (mantenimiento, etc.)

## 5.2 ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS

La misión de la organización de Emergencias es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con el objetivo de lograr una activa y masiva participación del PISE, apuntando siempre a la seguridad de la comunidad educativa. Las funciones de la organización de emergencia se indicación a continuación.

- Ejercer el rol y función designado para las emergencias y/o simulacros.
- Conocer y aplicar el PISE y sus protocolos de actuación.
- Verificar que se realicen las mejoras encontradas en las inspecciones del Comité de seguridad.
- reemplazar al personal que forma parte del equipo de emergencia.
- Realizar simulacros, elaborar informes de actuación de simulacros y emergencias.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización, tanto del personal, como de los estudiantes y apoderados.

### 5.2.1 INTEGRANTES Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

A continuación, señalamos las principales funciones que deberán desarrollar los integrantes de la Organización de la Emergencia, antes, durante, y después de la emergencia.

**Tabla N°2**

NOMBRE	CARGO	REEMPLAZO	FUNCIÓN EN EL PISE	ZONA DESIGNADA
Camila Plaza	Coordinador PISE	Mary Garrido	Coordinación del PISE, de evacuación y aplicación de protocolos	Zs 1 Toque del Megáfono o señal de alarma.
Christian Martínez	Jefe de emergencias Comité Paritario	Daniela Tapia	apoyo de evacuación, Revisión del estado del inmueble y mobiliario posterior a la emergencia.	ZS 1. Revisión del Establecimiento.
Carolina Verdejo	Portería	Ignacio Badenier	Abrir o cerrar el acceso al colegio, recepción de equipos de emergencia	Puerta principal por Carlos Ibáñez
Verónica González	Líder de emergencias ZS2	Pamela Olivares	Primeros auxilios pre básica y básica	ZS2 (patio pre escolar)
Bernarda Díaz	Red Húmeda	Cristian Cari	Uso de la red húmeda	ZS2 o pasillo casino
Matilde Olivares	Portería	Ayline Carvajal	Abrir o cerrar el acceso al colegio, recepción de equipos de emergencia	ZS2 (patio pre escolar)
Marcela Lira	Alertar	Sandra Villarroel	Tocar Timbre y ayudar en la evacuación en escaleras	ZS1 patio central, pasillo.
Claudina Valdivia	apoyo y contención	Bernarda Díaz	cortar suministros de energía y ataque al fuego	Pasillo 2° y 3° piso.
Mónica González	apoyo y contención	Claudina Valdivia	cortar suministro de gas y evacuar y ataque al fuego de ser requerido	Casino y ZS 4
Franz Romo	apoyo y contención	Luis Flores	Revisión del inmueble y suministros	Todo el inmobiliario
Flavia Gnecco	Líder de emergencias	Valentina Vidal	Llamar a las entidades de seguridad: bomberos, carabineros, ambulancia, según sea necesario.	ZS1 y enseñanza media Recepción de equipos de emergencia en portería.

Betzabeth Ortiz	Líder de emergencia	Jimena Núñez	encargado evacuación ZS3 y ataque al fuego	ZS3 y casino
José Bustos	Líder de emergencia	Francisca Hurtado	encargado evacuación ZS4 y ataque al fuego	ZS4 y pasillo
Camila Plaza	Alertar Líder de emergencia	Isabel Hurtado	Encargado de evacuación ZS1 y ataque al fuego	ZS 1 y patio central
Victoria Lobos	Evacuación ZS2	Aylin Carvajal	Evacuación del ciclo pre escolar a la ZS1-ZS2	Zona seguridad 1 y 2
Yasna Gómez	apoyo y contención	Carla Valenzuela	Apoyo y contención a estudiantes	Zs designada
Romina Gnecco	apoyo y contención	Loreto Paves	Apoyo y contención a estudiantes con NEEP	Ciclo Enseñanza media.
Fernanda Espinoza	apoyo y contención	Pamela Salgado	Apoyo y contención a estudiantes	Zs designada
Daniela Tapia	<b>Primeros auxilios</b>	Verónica González	Aplicación de primeros auxilios	Estudiantes/funcionarios
María Garrido	<b>Primeros auxilios Comité Paritario</b>	Teresa Díaz	Aplicación de primeros auxilios	Estudiantes/funcionarios
Valentina Vidal	Transporte	Yasna Gómez	Transporte de estudiantes o personal a centro de salud	ZS1
Victoria Lobos	comunicar a los apoderados	Patricia Villarroel	Informar a los apoderados de su ciclo de párvulo	Vía grupos de WhatsApp
Luz María Gatica	comunicar a los apoderados de E. básica	Valeria Martínez	Informar a los apoderados de su ciclo de E. básica	Vía grupos de WhatsApp
Sandra Miranda	comunicar a los apoderados de E. media	Pamela Salgado	Informar a los apoderados de su ciclo de E. media	Vía grupos de WhatsApp por curso
Rodolfo Yáñez	comunicar a los apoderados	Patricia Villarroel	Informar a todas las directivas de los cursos	Informa a las directivas de PK a 4to medio NSM
Aylin Carvajal	delegado de emergencia	Victoria Lobos	Apertura de la puerta sala	Pre kínder
Gabriela Zapata	delegado de emergencia	Isabel Hurtado	Apertura de la puerta sala	Kínder
Isabel Hurtado	Uso extintor portátil	Eva Salgado	Ataque al fuego	ZS 1 y 2
José Bustos	Uso extintor portátil	Francisca Hurtado	Ataque al fuego	ZS 3 y 4
Delegado de emergencia	zapador	Compañero/a de banco	Estudiante delegado para abrir la puerta de la sala	De 2° básico a 4° medio. *
Todo el personal**	Uso extintor portátil	Todo el personal	Ataque al fuego, prevención de propagación	Lugar donde sea requerido**

\*A inicios de cada semestre se capacita a todos los estudiantes en función del simulacro, teniendo siempre las indicaciones de protocolos de emergencia en la puerta, y recordando el rol al estudiante que se sienta cerca de la puerta de la sala.

\*\*Todo el personal y funcionarios del establecimiento están capacitados para el correcto uso de extintores portátiles, los que están distribuidos entre los 4 pisos del establecimiento. (ver certificados del curso de IST aprobado).

### 5.2.1.1 Funciones Del Coordinador De Emergencia

#### Antes de la emergencia:

- Será quien dirija todas las operaciones durante la emergencia y debe conocer el PISE y difundirlo.
- Establecer una coordinación con organismos de servicios de apoyo externos como plan cuadrante, CESFAM, etc.
- Conocer, revisar los recursos presentes para el control de emergencias como megáfonos, timbres, bocinas, etc.
- coordinar y participar de los simulacros y entrenamiento necesario en el establecimiento.
- Difundir el Plan de Emergencia entre los estudiantes, el personal, los padres y apoderados.

#### Durante la emergencia:

- Asumir la responsabilidad de dirigir las emergencias.
- Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Dar la señal de evacuación (sonido intermitente) e indicaciones a través del uso del megáfono.
- Disponer en caso de ser necesario la evacuación hacia los domicilios de los estudiantes.
- Informar y coordinar con las oficinas de secretaría, inspectoría y UTP las acciones a seguir de acuerdo al tipo de emergencia y su evolución.

Después de la emergencia:

- Participar en la evaluación de las instalaciones del establecimiento.
- Determinar la factibilidad de reingresar al establecimiento a retomar las actividades escolares.
- Solicitar informes a los líderes de emergencia, para evaluar la efectividad de los procedimientos.
- Recabar información sobre las causas de la emergencia.
- Tomar las medidas necesarias para que eventos similares no se vuelvan a repetir.

**5.2.1.2 Funciones Del Subjefe De Emergencia:**

El Subjefe de Emergencia, es quien asumirá todas las funciones a realizar del jefe de Emergencia en su ausencia; según se indica, antes, durante y después de la emergencia. (ver tabla de roles y encargados). En el caso que el jefe de emergencias se encuentre, el sub jefe apoyará todas las funciones del jefe de emergencia o al personal de primeros auxilios.

**5.2.1.3 Funciones Del Personal De Portería**

Serán quienes cierren o abran accesos principales del establecimiento, además de corroborar la llamada de las unidades de apoyo externo. Sus funciones serán las siguientes:

Antes De La Emergencia:

- Conocer y participar activamente en los simulacros y capacitación del Plan de Emergencia.
- Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia, como los procedimientos de evacuación.
- Mantener disponibles las llaves de todos los accesos.
- Conocer los puntos estratégicos de evacuación hacia la calle, tránsito y grifos.

Durante La Emergencia:

- Abrir o cerrar el acceso principal del establecimiento y verificar que el acceso esté despejado de vehículos.
- Cooperar en la recepción del llamado de confirmación de envío de entidades de seguridad llamadas por Flavia.
- Esperar la llegada de las entidades de seguridad y orientarlas para su ingreso, o para la conexión con grifo aledaño.
- En caso de que se realice una evacuación total, hasta el exterior; impedir el reingreso de las personas evacuadas.
- Mantener el control en el ingreso de personas ajenas al colegio.

Después De La Emergencia

- Cooperar en la investigación de las causas de la emergencia
- Esperar instrucciones en la Zona de Seguridad.
- Cerrar los accesos en caso de que el establecimiento quede en custodia.
- Emitir un reporte con observaciones detectadas durante la emergencia y entregarla al jefe de la emergencia

**5.2.1.4 Funciones De Primeros Auxilios**

Su intervención siempre estará dada por las diferentes situaciones que afecten a las personas debido a las emergencias; por ello sus principales actuaciones en relación con este plan serán “durante la emergencia”.

Antes De La Emergencia:

- Conocer y participar activamente en los simulacros y capacitación del Plan de Emergencia.
- Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia, como los procedimientos de evacuación.
- Tener botiquines de emergencias equipados para atender de a 10 personas por cada botiquín.

Durante La Emergencia:

- Establecer el Puesto de Primeros Auxilios en la Zona de Seguridad, con botiquines a disposición.
- Prestar Primeros Auxilios a las personas que lo requieran.
- Asesorar al jefe de Emergencia para la solicitud del servicio de emergencia médica en caso de ser necesario.
- Entregar a los lesionados al servicio de emergencia médica, en el caso de ser necesario.

#### Después De La Emergencia:

- Revisar el estado de instalaciones de la sala de enfermería, y, prepararla para su funcionamiento habitual.
- Emitir un reporte sobre las atenciones realizadas durante la emergencia, procedimientos realizados y disposición final de los lesionados.
- Emitir un reporte con observaciones detectadas durante la emergencia, al jefe de Emergencia, para futuras mejoras en los procedimientos.

#### **5.2.1.5 Funciones De Los Líderes De Emergencia**

Estará encargado de una zona de seguridad o piso, y de guiar la evacuación de las personas. El personal estará a cargo del jefe de Emergencia.

#### Antes De La Emergencia

- Conocer y comprender cabalmente el Plan.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Colaborar en el entrenamiento de las personas en su zona designada.
- Participar en reuniones de coordinación, como en la planificación de simulacros y revisión del PISE.
- Comunicar irregularidades y observaciones al comité de seguridad del establecimiento.

#### Durante La Emergencia

- Dirigir la evacuación de su piso o zona hacia la Zona de Seguridad 1 que es el patio central.
- Entregar información sobre las personas evacuadas, al jefe de Evacuación o subjefe.

#### Después De La Emergencia

- Dirigir el reingreso de las personas evacuadas, desde la Zona de Seguridad, para retomar sus actividades.
- Informar las observaciones detectadas durante la emergencia, al jefe de emergencia o al subjefe, para posibles mejoras a los procedimientos.

#### **5.2.1.6 Funciones De Los Encargados De Comunicación Con El Medio**

#### Antes De La Emergencia:

- Conocer y participar activamente en los simulacros y capacitación del Plan de Emergencia.
- Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia, como los procedimientos de evacuación.
- Mantener un listado actualizado con los números de teléfonos de emergencias de los apoderados y cursos a cargo, y revisarlo por lo menos 2 veces por semestre.

#### Durante La Emergencia

- Apoyar la evacuación de su piso o zona hacia la Zona de Seguridad 1, que es el patio central.
- Comunicar a la comunidad escolar las disposiciones que indique el jefe de emergencia como el cese de actividades, el retiro de los estudiantes, condiciones del inmueble y mobiliario. Esto se comunicará también a los apoderados.

#### Después De La Emergencia

- apoyar el reingreso de las personas evacuadas, desde la Zona de Seguridad, para retomar sus actividades.
- Informar las observaciones detectadas durante la emergencia, al jefe de emergencia o al subjefe, para posibles mejoras a los procedimientos.

#### **5.2.1.7 Funciones Del Equipo De Apoyo Y Contención**

Estarán encargado de apoyar en diferentes labores, necesarias para asegurar el desplazamiento seguro de las personas evacuadas del establecimiento, y para estos efectos estará a cargo del jefe de Emergencia. Estará integrado por personal de mantención, personal de equipo formativo y auxiliares del establecimiento. Sus funciones serán las siguientes:

#### Antes De La Emergencia:

- Todos los integrantes deberán conocer y comprender a cabalidad el plan de emergencia y evacuación.
- El personal de Mantenimiento deberá asegurarse de que todas las instalaciones de servicio y de emergencia se encuentren en óptimas condiciones, para evitar emergencias, y ante la eventualidad de que éstas ocurran, asegurar su adecuado funcionamiento.
- El personal auxiliar deberá elaborar un inventario de todos los equipos, mobiliario y elementos en general del establecimiento. Así mismo deberá elaborar un registro claro de aquellos elementos, equipos o información que necesariamente deberá ser salvaguardado durante una emergencia.
- El de mantenimiento y auxiliar deberá asegurarse de que conocer la ubicación de tableros de corte de suministro eléctrico y llaves de corte de gas, de todos los artefactos; asegurándose además de que estos suministros sean cortados al finalizar cada jornada.
- El equipo formativo deberá conocer a los estudiantes con NEE que requieran de apoyo, movilidad o contención.

#### Durante La Emergencia

- El personal de Mantenimiento se pondrá a disposición del jefe de Emergencia, para realizar mientras sea posible, los cortes de suministro que correspondan a cada emergencia.
- El personal auxiliar, dentro de lo posible, realizará los cortes del suministro de agua, gas y de electricidad de todos los artefactos a su cargo.
- Ninguna de las acciones a realizar por este equipo llegará hasta el punto de poner en riesgo su vida o integridad física, debiendo sumarse a la evacuación en el menor tiempo posible.
- El equipo formativo se hará cargo de los estudiantes con NEE, en especial los estudiantes con condición TEA.

#### Después De La Emergencia

- El personal de Mantenimiento acompañará a las entidades de seguridad (carabineros, bomberos, PDI, eléctricos, etc.) y al jefe de Emergencia, a realizar un recorrido y revisión de las instalaciones del establecimiento, para determinar la factibilidad de retomar de forma segura las actividades.
- El personal de auxiliar, procederá a revisar y catalogar la información y equipos rescatados del siniestro, chequeando el inventario, para determinar pérdidas.
- El personal auxiliar, chequeará el estado de los artefactos y verificará que las válvulas de corte de gas se encuentren cortadas, antes de que se restablezca el suministro.
- El equipo formativo contactará al apoderado del estudiante con NEE para informar el estado del menor y determinará si éste puede o no continuar con las actividades escolares.
- Todo el equipo deberá informar las observaciones detectadas durante la emergencia, al jefe de emergencia o al subjefe, para posibles mejoras a los procedimientos.

### **5.2.2 Otras funciones de los miembros de la Comunidad Educativa**

#### Estudiantes

- todos los estudiantes, desde Pre-kínder a 4° medio deben obedecer las indicaciones que le imparte el Profesor y el personal a cargo de la emergencia.
- Conocer los protocolos del PISE en caso de simulacros, los tipos emergencias y líderes a cargo.
- Quien sea designado como delegado de emergencia en sala, deberá conocer los protocolos de evacuación para guiar a sus pares.
- Respetar las indicaciones que pueda darle el delegado de emergencias al momento de evacuar.
- No realizar actos imprudentes que comprometan su propia vida y la de los demás estudiantes.
- Si están sin su Profesor a cargo debe actuar responsablemente con el docente de asignatura o líder de emergencia.
- Colaborar con el líder de emergencia si éste lo requiere.
- Mantener siempre la calma y escuchar con atención las disposiciones del jefe de emergencia.
- Participar respetuosamente de los simulacros de emergencia.
- Dar a conocer a su familia de las medidas básicas que el colegio a implementando en caso de Emergencia.

#### Profesores jefes

- Deberán conocer y comprender a cabalidad el plan de emergencia y evacuación.
- Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia.

- Designar dos estudiantes encargados de abrir puertas. Ambos serán denominados delegados de Emergencia, excepto en educación parvularia (pre kínder y kínder) que serán las asistentes de aula las encargadas (ver tabla).
- Practicar a lo menos dos ensayos en Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, con la responsabilidad de todos y el orden que debe de mantener en esta operación.
- Informar al equipo formativo de sus estudiantes con NEE.
- Mantener un listado actualizado de los números de emergencia de todos los apoderados de su curso y entregarlo al UTP, quien además es el encargado de comunicación con el medio.
- Mantener un listado con el apoderado o el apoderado suplente para retiro del estudiante en caso de emergencia, la que debe contener nombre, RUT, y fono del apoderado. Esta debe encontrarse también en portería actualizada.

#### Docentes en general

- Deberán conocer y comprender a cabalidad el plan de emergencia y evacuación.
- Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia.
- Lideran al grupo curso ante cualquier evento de emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como en horas en administrativa o de permanencia.
- Guiará a los estudiantes ordenadamente hacia la zona de seguridad designada por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa que decida el líder de emergencia del sector correspondiente.
- Se cerciorará que todos sus estudiantes estén en condiciones de movilizarse, de no ser así solicitará ayuda, al equipo de Primeros Auxilios.
- Al llegar a la zona de seguridad deberá ordena a sus estudiantes en fila, verificando que se encuentren todos, de no ser así informa al líder de emergencia más cercano.
- Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado, lo tranquiliza y se hace cargo de él, guiándolo a la zona de seguridad más cercana.
- Si al momento de la emergencia se encuentra sin estudiantes, se pondrá a disposición del líder de emergencia más cercano para colaborar.
- No perder nunca la calma, debe dar seguridad a sus estudiantes, si no es capaz de hacerlo, avise para que se tomen las medidas de reemplazo.
- Los profesores deben instruir a sus estudiantes permanentemente del quehacer en caso de emergencia, y cómo realizar la evacuación.

### 5.2.3 Contactos de emergencia de primera respuesta

**Tabla N°3**

ENTIDAD	FONO	DISTANCIA	
		Tiempo	kilómetros
SAPU Pompeya, sector valencia	44 202 1451	3 minutos	1.3 km
Hospital de Quilpué	(32) 275 9010	11 minutos	4.4 km
Unidad de Emergencia	(32) 275 9099	11 minutos	4.4 km
Ambulancia	131	De turno	De turno
Bomberos	132	De turno	De turno
Bomberos 1° compañía de Quilpué	(32) 291 0029	9 minutos	3.7 km
Bomberos 2° compañía de Quilpué	(32) 291 1103	9 minutos	2.9 km
Hospital clínico IST de Quilpué	(32) 292 2363	10 minutos	4.1 km
Carabineros	133	De turno	De turno
2° comisaría de Quilpué	(32) 313 2326	10 minutos	3.8 km
Policía de Investigaciones Quilpué	(32) 292 0676	5 minutos	2.5 km
Plan cuadrante sector valencia	+56 9 64346682	De turno	De turno
Seguridad Ciudadana de Quilpué	(32) 218 6262 – (32) 218 6263	De turno	De turno
Abastible Quilpué	(32) 292 8162	2 minutos	510 metros

*Información basada en las distancias de Google Maps según el tráfico diario a medio día.*

## 6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS

A continuación, se presentan todos los procedimientos de actuación frente a situaciones de emergencias y sus tipos.

### 6.1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS TÉCNICAS

#### 6.1.1 Protocolo de Actuación Frente A Incendios:

##### Al detectar el fuego:

- Si la emergencia se trata de un principio de incendio, quien descubre el fuego deberá ante todo mantener la calma, y solamente si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un Extintor o la Red Húmeda, para simultáneamente, alertar a un líder de emergencia de la zona o cualquier otro ocupante que se encuentre cerca.
- El Líder de Emergencia informará la situación al jefe de Emergencia, para que éste evalúe la gravedad del siniestro e inicie el proceso de evacuación y las primeras labores de control.
- El jefe de Emergencia o el subjefe llamará a Bomberos al fono 132, e indicará al personal de Portería que abra los accesos, y espere la llegada de Bomberos en el exterior.
- El líder de emergencia, Flavia Gnecco o su reemplazo, llamará a ambulancia del SAPU Pompeya para atender a los posibles afectados, como a los técnicos prevenciónistas de Abastible para determinar el origen del fuego y la factibilidad de funcionamiento.

##### Primeras Acciones De Control

- El personal de apoyo y contención (mantención y auxiliares) se dirigirán de inmediato al sitio siniestrado, para asegurarse que se corte el suministro eléctrico y de gas, si es que corresponde, en el sector afectado.
- El personal del Casino cortará la llave de paso del suministro de gas de los artefactos en funcionamiento, para luego iniciar la evacuación.
- El personal de primeros auxilios, se reunirá de inmediato con el jefe de Emergencia, llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados 10.
- Se dará aviso a seguridad ciudadana de Quilpué y a carabineros o plan cuadrante del sector para que asista la evacuación y proteja a los estudiantes del tránsito de las calles aledañas.

##### Proceso De Evacuación Por Incendio

- El jefe de emergencia dirigirá la evacuación de todos los ocupantes del establecimiento, apoyado por los líderes de emergencia, conforme a la ubicación y magnitud del siniestro.
- Los Líderes de Emergencia se informarán rápidamente sobre el tipo de emergencia, su ubicación exacta y su magnitud; además de la Zona de Seguridad a utilizar.
- El jefe de Evacuación informará mediante un megáfono, hacia dónde deben dirigirse las personas evacuadas.
- Al salir de las sala u oficinas, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.

#### 6.1.2 Protocolo De Actuación Frente A Escapes De Gas

En caso de fuga de gas se debe considerar lo siguiente:

- Corte el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- Aislar la zona.
- NO encender ni apagar ninguna luz o equipo eléctrico. El encendido o chispa eléctrica podría probar un incendio.
- Tampoco busque fugas de gas con fuego.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- Dar aviso al jefe de emergencias y líder de emergencia.
- El líder de emergencia llamará a Bomberos al fono 132 o compañía de bomberos más cercana, para identificar el lugar del escape, y para que realice la pericia necesaria.
- Se dará aviso a seguridad ciudadana de Quilpué y a carabineros o plan cuadrante del sector para que asista la evacuación y proteja a los estudiantes del tránsito de las calles aledañas.
- Llamar a la ambulancia 131 y al SAPU Pompeya para que atiendan a todos los afectados.
- El personal de Mantención deberá revisar y arreglar las instalaciones de gas del establecimiento conjunto con Abastible que es el proveedor de gas.

### 6.1.3 Protocolo Ante El Corte De Agua.

#### Ante corte de agua programado:

- Si se conoce con anterioridad un corte de agua programado para la zona, jefe de emergencias efectuará comunicación con Empresa ESVAL, para informarse el tiempo que durará el corte a agua, y así se informará al MINEDUC del corte de suministros para la autorización de suspensión de clases.
- El jefe de emergencias informará a los encargados de comunicación con el medio para que den aviso a sus respectivos ciclos sobre el corte programado y la suspensión de clases.
- Se difundirá la suspensión de clases, en la que se deberá colorar anuncio en página web y RRSS del colegio.

#### Corte de agua durante el horario de clases:

- El jefe de emergencias deberá contactarse con ESVAL para dar a conocer el corte de agua y los motivos de éste.
- El jefe de emergencias informará al Mineduc sobre el corte de agua para solicitar la inmediata suspensión de clases por falta de suministros y no funcionamiento de sanitarios.
- El jefe de emergencias informará a los encargados de comunicación con el medio para que den aviso a sus respectivos ciclos del retiro de los estudiantes por corte de suministros.
- Los encargados de comunicar a las familias y apoderados informarán el estado de los estudiantes mediante el uso de WhatsApp o llamada.
- Para ser retirados, los profesores jefes deberán verificar que el estudiante se retire con su apoderado, para eso cuentan con la lista con nombre del estudiante, teléfono de emergencia, RUT del apoderado o persona autorizada para retirarlo.

## 6.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS NATURALES

### 6.1.1 Protocolo De Actuación Frente A Sismos

#### Al Iniciar El Sismo:

- Los líderes de emergencia deberán mantener la calma y transmitírsela a los estudiantes u otros ocupantes a su cargo.
- El delegado de cada curso deberá abrir la puerta, sea estudiante o asistente de aula (ver tabla N°2)
- Las personas deberán alejarse de ventanas y elementos colgantes, así como de lugares donde existan objetos en altura, que pudiesen caer.

#### Durante El Desarrollo Del Sismo:

- mantenga la calma. Y aléjese de ventanas
- Nunca evacue durante un sismo, se debe esperar la señal de evacuación.
- Manténgase alerta a las disposiciones de los delegados o líderes de emergencia.

#### Al Finalizar El Sismo:

- Solo se debe evacuar al escuchar la señal del timbre.
- Se debe dirigir a la zona de seguridad destinada, esto debe realizarse por las vías de evacuación más cercanas al área respectiva.
- La evacuación será dirigida por el líder de emergencia de la zona, el cual se desplazará organizando la evacuación.
- El docente estará siempre con su curso y los guiará por su vía de evacuación hacia la zona de seguridad designada, manteniendo en todo momento la calma.
- En consideración a que las emergencias se pueden presentar en cualquier momento, una vez iniciado el ejercicio, todos los profesores a cargo de los cursos, sin excepción, deben sumarse a la actividad, independientemente de evaluaciones, exposiciones o lugar en el que se encuentren realizando su clase.
- Ningún estudiante o docente debe devolverse a buscar objetos o pertenencias a la sala, realiza la evacuación con paso rápido y firme, pero sin correr.
- Al llegar a la zona de seguridad se debe esperar hasta que se entreguen indicaciones por el jefe de Emergencia o comité de seguridad escolar.
- El Comité de Seguridad y los encargados de apoyo (auxiliares y personal de mantención) evaluarán la situación y revisará las instalaciones velando que estén en óptimas condiciones para hacer el ingreso.
- Se procederá a dar nuevamente la señal de alarma (el timbre), la cual indicará el ingreso a las salas o casino, siempre por las vías de acceso previamente revisadas.

### 6.1.2 Protocolo de actuación frente a Terremotos

#### Antes de la Emergencia:

- Tener preparado botiquín de primeros auxilios.
- Todo el personal debe conocer el plan de emergencia y sus roles en la organización.
- No tener objetos pesados encima de muebles altos estos se deben asegurar en el suelo o fijarlos a la pared.
- No tener objetos que obstruyan puertas o escaleras

#### Durante la Emergencia:

- Se detienen todas las actividades inmediatamente, no se sabe el tiempo de duración, el grado de movimiento y posteriores replicas.
- Los delegados abrirán puertas de las salas.
- Permanecer bajo las mesas o lugares de seguridad preestablecidos y mantenerse lejos de ventanas.
- El jefe de emergencia dará el aviso de evacuación si es necesario.
- Ante el aviso de evacuación señaladas evacuar hasta la zona de seguridad correspondiente a su piso.
- El personal de apoyo y contención de estudiantes ayudará a los estudiantes NEE y/con dificultades.
- Si están en el exterior en hora de salida, junto a sus apoderados/as alejarse de murallas, postes de alumbrado eléctricos y árboles altos.

#### Después de la Emergencia:

- El jefe de emergencia evacuará a los estudiantes y al personal a la SZ1.
  - Los docentes jefes y líderes de emergencia deben asegurarse que todos tanto estudiantes y personal de se encuentren física y mentalmente.
  - de existir lesionados, deberán ser atendidos por el personal de primeros auxilios
  - líder de emergencia realizará llamada a ambulancia y personal de emergencia para atender a los lesionados.
  - Los miembros del equipo de apoyo y contención deben realizar sus labores de contención a estudiantes, revisión del inmueble y cortar suministros, de no estar en condiciones, debe actuar el personal de reemplazo.
  - Verificar posibles focos de incendio, escapes de gas o fallas eléctricas.
  - El jefe de emergencia determinará si es necesaria la evacuación del colegio.
  - No se regresará a las salas hasta que estas hayan sido revisadas y comprobar que no presentan ningún peligro para los estudiantes.
  - Los encargados de comunicar a las familias y apoderados informaran el estado de los estudiantes mediante el uso de WhatsApp o llamada. Realizar sólo llamados telefónicos indispensables.
- Serán los profesores jefes y/o sus asistentes de aula quienes entregarán a los estudiantes a sus padres, apoderados o apoderados suplentes en puertas designadas según ciclo.
- Nota:** *Cómo los niños son pequeños, seguramente concurrirán sus apoderados para ser retirados, los profesores jefes deberán verificar que el estudiante se retire con su apoderado, para eso cuentan con la lista con nombre del estudiante, teléfono de emergencia, RUT del apoderado o persona autorizada para retirarlo.*

### 6.1.3 Protocolo de actuación En Caso De Lluvia E Inundación

#### Durante los días de lluvia:

- En días de lluvia se mantendrán a los estudiantes dentro de las salas de clases.
- En horario de recreo serán derivados al casino o CRA, podrán movilizarse entre los pasillos techados y patio central techado.
- En el momento del horario de salida, las inspectoras, retirarán a los estudiantes desde sus respectivas salas de clases, protegiéndolos con paraguas para ser entregados a sus apoderados y/o a los buses escolares.

#### De observarse posible inundación o inundación de algún lugar del colegio:

- Se debe dar aviso al jefe de emergencias apenas se visualice la inundación o posible inundación.
- Se evacuará a los estudiantes y personal del lugar, llevándolos a un lugar seguro.
- Personal de apoyo y contención asistirá al lugar para realizar el corte de suministros y verificación del lugar.
- Personal de mantención solucionará a la brevedad la emergencia de inundación conjunto del personal de apoyo.
- Se tomarán las medidas correspondientes para que este evento no vuelva a suceder

## 6.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS SOCIALES

### 6.2.1 En Caso De Aviso De Amenaza De Bomba

#### 6.2.1.1 En caso de que se reciba alguna llamada externa:

En caso de que se reciba alguna llamada externa amenazante y anónima acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo en el establecimiento, actúe tal como sigue:

- Mantenga la calma, si puede, anote el número desde donde se está originando el llamado.
- Trate de establecer una conversación prolongada, calmada y amable con su interlocutor, preguntando y anotando detalles relevantes de su conversación como la hora de llamada, memorizando tono de voz, volumen, dicción, tipo de lenguaje, tratando de obtener la mayor información posible: ¿En qué lugar se ubica el artefacto?, A qué hora detonará el artefacto?, ¿Qué apariencia o aspecto externo tiene?, ¿Con qué material fue confeccionada?, ¿Cuáles son los motivos por los que fue colocada?, ¿Qué se debe hacer como colegio para desactivarla?.
- Mientras habla avise a la persona más cercana por medio de señas o escritura para que avise de inmediato al jefe de Emergencia o a quien lo subrogue para que ésta inicie el proceso de evacuación.
- El jefe de Emergencia debe, conjunto con los líderes de emergencias avisar Carabineros GOPE y PDI para efectuar la denuncia inmediata y solicitar que asista personal especializado que verifique la existencia real de una bomba o aparatos explosivos y el manejo de éste.
- En caso de confirmarse dicha amenaza de algún elemento explosivo o una persona encuentra un paquete sospechoso dentro o cercano al colegio NO DEBE TOCARLO, NO se acerque.
- Se debe realizar evacuación del establecimiento, apoyado por los líderes de emergencia, y profesores jefes.
- Encargados de comunicación deberán dar aviso a los apoderados para el retiro de los estudiantes, deben tener a mano el listado previo de los nombres, RUT y fono de quien retira.
- Dar aviso a seguridad ciudadana de Quilpué plan cuadrante del sector para que asista la evacuación, proteja a los estudiantes del tránsito de las calles aledañas, y contenga al vecindario.

#### 6.3.1.2 En el caso de recepción de un paquete en portería principal:

- El personal de Portería deberá tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos; ya que éstos podrían contener cualquier aparato explosivo.
- De recibir un paquete sospecho, deje el paquete tranquilamente en la oficina de recepción, al fonde del CRA y evacue de inmediato.
- Informe de rápidamente al jefe de emergencias para proceder.
- El jefe de Emergencia debe, conjunto con los líderes de emergencias debe llamar a Carabineros GOPE y PDI para efectuar la denuncia inmediata y solicitar que asista personal especializado que verifique la existencia real de una bomba o aparatos explosivos y el manejo de éste.
- Encargados de comunicación deberán dar aviso a los apoderados para el retiro de los estudiantes, deben tener a mano el listado previo de los nombres, RUT y fono de quien retira.
- Dar aviso a seguridad ciudadana de Quilpué plan cuadrante del sector para que asista la evacuación, proteja a los estudiantes del tránsito de las calles aledañas, y contenga al vecindario

#### 6.3.1.3 En caso de explosión:

- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, el encargado de transporte de emergencia deberá llevar al lesionado al SAPU Pompeya, que es el más cercano o al hospital de Quilpué.
- durante el transporte de lesionados, el líder de emergencia ZS1 deberá llamar a emergencias, bomberos, ambulancia y carabineros para avisar sobre el traslado, y solicitar refuerzos técnicos y médicos que asistan al colegio.
- Dar aviso a seguridad ciudadana de Quilpué plan cuadrante del sector para que asista el tránsito de las calles aledañas, y contenga al vecindario.
- Posteriormente verificar daños estructurales del colegio completos, más aún en los sistemas sanitarios, las instalaciones eléctricas y de gas, con el objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.
- Verificado el daño, realizar la reparación adecuada de todo el inmueble y mobiliario dañado.
- Realizar seguimiento del estado de salud de los lesionados.
- Dar continuidad al proceso de denuncia del siniestro y terrorismo.

### 6.3.2 Protocolo De Actuación Frente A Asaltos:

- Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor, como comunicarse vía telefónica, o dar a conocer la anomalía mediante señas o guiños, etc.
- No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas e impulsivas.
- Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- Registre mentalmente las principales características de los asaltantes, tales como: contextura, altura, edad, tipo y color de pelo, color de ojos, tatuajes, vestimenta, características de la voz, etc.
- No los provoque, pueden ser impulsivos y/o emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- Con posterioridad al asalto llame a Carabineros al teléfono 133 y a PDI para denunciar el siniestro.
- Dar aviso a seguridad ciudadana de Quilpué y plan cuadrante del sector para que, de apoyo a carabineros, proteja a la salida de los estudiantes, y contenga al vecindario.
- No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los delincuentes.

### 6.3.3 Protocolo de Ejercicio de Repliegue:

-Dentro de la categoría de asaltos, también nos podríamos encontrar con intrusión de personas al establecimiento por otros motivos como un estallido social, o que algún apoderado que tenga orden de alejamiento y quiera retirar a su estudiante a la fuerza, por ejemplo. Independiente de esto, es importante realizar el **ejercicio de repliegue** que nos permita mantener a quienes nos encontramos en el establecimiento a salvo.

#### Durante el Repliegue:

- Al momento escuchar, ver y/o de recibir la alerta de se debe cerrar con llave las vías de acceso al colegio, y luego ingresar al lugar más cercano para su resguardo.
- Dar aviso al jefe de emergencia y comité de seguridad para la rápida actuación, manteniendo la calma.
- el jefe de emergencias y el líder de emergencias de la ZS1 llamarán a las entidades de seguridad como carabineros y plan cuadrante para que contengan el repliegue externo, y procederán a resguardar a los estudiantes y personal.
  - ➔ Si es un padre-madre, familiar o tutor que presente medida cautelar de alejamiento o prohibición de ingreso al establecimiento se deberá llamar a carabineros y plan cuadrante para que se actúe conforme a la Ley y sentencia, y denunciar desacato ante la medida cautelar.
  - ➔ El encargado de portería previamente debe tener las copias de sentencia de tribunal de familia de prohibiciones de acercamiento bajo la ley de tribunales 19.968.
- Para los casos de portería, que se encuentran mayormente expuestos al estar en los accesos, deben cerrar puertas, ventanas y cortinas, y sólo si es necesario, crear una barricada en la puerta para evitar el ingreso de persona indeseadas.
- De ser disturbios, estallido social, similar, el encargado de portería debe ubicarse en el lugar más seguro y menos visible lejos de la puerta y en silencio.
- No salir a curiosear, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo límitese a resguardar a los estudiantes y al personal.
  - ➔ Silenciar teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo que pueda evidenciar nuestra ubicación.
  - ➔ Si no hay dónde resguardarse, debe sentarse en el piso con la espalda contrala pared o una esquina, abrazando las rodillas y ocultando la cabeza.
- Si se está en el patio y no hay tiempo de resguardarse, indicar que todos los estudiantes y personal se ubiquen en el centro del patio techado sentado en el piso abrazando las rodillas y ocultando la cabeza.
- Se debe esperar la instrucción de carabineros el que se contactará con el jefe de emergencia para dar por terminado el repliegue.

## **6.3 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS DE SALUD Y ACCIDENTES**

### **6.3.1 PROTOCOLO EMERGENCIAS DE SALUD**

Con el propósito de cuidar la salud y el bienestar de todos los estudiantes, personal del establecimiento como de las familias, hemos creado procedimientos de actuación de casos de salud basados en el protocolo de vigilancia epidemiológica COVID19 para establecimientos educacionales, emitido y enviado por el MINSAL este año 2023.

#### **6.3.1.1 Para casos de emergencia sanitaria de sars-cov2 o covid19.**

Si bien el año 2023 se declaró el fin de la pandemia de COVID-19, continúa siendo fundamental cumplir con tres objetivos principales respecto a la emergencia sanitaria, el reducir la morbilidad y la mortalidad mediante la vinculación con la atención y el tratamiento rápidos, reducir la transmisión posterior y seguir la evolución de la epidemia y del propio virus, por tanto, es propicio mantener ciertos protocolos de actuación ante los casos de COVID y posibles brotes dentro de la comunidad educativa.

- Cuando el estudiante o funcionario se presenta enfermo o con síntomas de resfrío, se recomienda el uso de mascarilla en sala y espacios poco ventilados para evitar la propagación de virus o bacterias. De no tener mascarillas, el personal de primeros auxilios facilitará al estudiante o funcionario del colegio.
- Si persisten los síntomas y aumenta el malestar físico, será llevado ante el personal de primeros auxilios.
- El personal de primeros auxilios tomará la temperatura y evaluará sus síntomas y si debe o no continuar en clases.
- Si sus síntomas coinciden con los del covid19 (vómitos, fiebre, disminución de olfato/gusto, malestar corporal entre otros), y su temperatura es superior a 37.5 °C el estudiante o funcionario será derivado a un centro asistencial para toma de PCR. En el caso del estudiante se llamará al apoderado para su retiro.
- El personal de primeros auxilios realizará seguimiento del estado del estudiante y/o funcionario por vía telefónica.
- El apoderado deberá enviar el resultado del PCR y del diagnóstico al personal de primeros auxilios.
- De ser positivo el resultado, el personal auxiliar procederá a dar aviso al curso del estudiante y/o funcionario involucrado para prevenir contagios y estar atentos a los síntomas de los contactos estrechos.
- Se recomienda que quienes ya presenten sintomatología asistan al SAPU Pompeya para la toma de PCR y así evitar propagación del virus y avance de la enfermedad y malestar en la persona.
- Durante una semana, el curso y/o familiares del estudiante o profesor con covid deberán mantener el uso de mascarilla en sala y espacios de poca ventilación como baños, CRA, etc.
- Inspectoría dará aviso a los profesores jefes y UTP de cada ciclo para calendarizar las evaluaciones pendientes del estudiante con licencia médica, o coordinar reemplazos del docente contagiado.

#### **6.3.1.2 Para casos de enfermedad, malestar y/o resfrío común**

- Cuando el estudiante o funcionario se presenta enfermo o con síntomas de resfrío, se recomienda el uso de mascarilla en sala y espacios poco ventilados para evitar la propagación de virus o bacterias. De no tener mascarillas, el personal de primeros auxilios facilitará al estudiante o funcionario del colegio.
- Si presenta malestar físico como taquicardia, dolor abdominal, dolores menstruales, crisis de pánico u otros, debe ser derivado a inspector del ciclo quien llamará al apoderado para dar aviso de los síntomas. Si persisten los síntomas y aumenta el malestar, el estudiante o funcionario será llevado ante el personal de primeros auxilios, mientras llega el apoderado o contacto de emergencia.
- Si los síntomas son de gravedad como dolor torácico, se hará la derivación inmediata a SAPU/CESFAM avisando al apoderado para encontrarse en el establecimiento de salud.
- En caso de resfrío, el personal de primeros auxilios tomará la temperatura. Si su temperatura es superior a 37.5 °C el estudiante o funcionario será enviado al hogar, por lo que el personal de primeros auxilios llamará al apoderado, para que le retire del colegio y lo lleve al centro asistencial. En ningún caso el personal dará medicación al estudiante, a menos que el apoderado lo solicite con certificado médico y firme en inspectoría la solicitud.
- Posteriormente, se realiza seguimiento del estado del estudiante o funcionario a través de inspectoría.
- Si el estudiante o funcionario continúa enfermo, deberá presentar certificado médico con el diagnóstico al inspector del ciclo para justificar la inasistencia.
- Inspectoría dará aviso a los profesores jefes y UTP de cada ciclo para calendarizar las evaluaciones pendientes del estudiante con licencia médica, y/o coordinar reemplazos del docente enfermo.

### 6.3.2 PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS POR ACCIDENTE ESCOLAR

Para efectos del protocolo de emergencias por accidente escolar, se establecen procedimientos para todos los estudiantes como funcionarios de acuerdo a la ley 16.744. Para ambos casos el personal designado en la actuación puede ser revisado en la tabla N°2 de este PISE, en la cual se puntualizan las personas designadas y sus funciones.

#### 6.3.2.1 Protocolo en caso de accidente escolar al interior del establecimiento

- Cualquier funcionario que presencie un accidente, sea de estudiantes o funcionario, y/o se le haya informado del hecho deberá tomar inicialmente el control de la situación, responsabilidad que no terminará hasta que llegue al lugar personal Encargado de Primeros Auxilios, o el jefe de emergencias.
- En caso de que el estudiante o funcionario esté inconsciente, o presente problemas para moverse y/o levantarse, no debe moverlo de la posición en la que lo encontró originalmente.
- Debe transmitir calma al accidentado mientras llega personal de primeros auxilios, preguntando si recuerda lo ocurrido, cómo ocurrió, dónde y cómo se golpeó para luego informar al personal de primeros auxilios.
- El personal de primeros auxilios evaluará preliminarmente la situación, considerando si la lesión es menor o grave, si existió pérdida de conocimiento, si existen heridas abiertas o si existen dolores internos. Definido ello será trasladado a oficina de Primeros Auxilios por el jefe de emergencias.
- Para casos de estudiantes, el encargado de Primeros Auxilios dará aviso al apoderado del estudiante de la situación, sea accidente leve o de mediana gravedad, dejando registro escrito de ello.
- SIEMPRE se deberá completar y extender el formulario de accidente escolar para activar el seguro, el que debe ser entregado al apoderado del estudiante o directamente al funcionario.

##### 6.4.2.1.1 Para accidentes menores:

- Los accidentes menores son los que sólo requieran atención primaria como: erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con un objeto o persona, rasguños, rozaduras o contusiones de efectos transitorios.
- El personal de primeros auxilios revisará la lesión, realizará limpieza y curaciones de ser requerido.
- El estudiante/funcionario de poder continuar con sus quehaceres será llevado a clases nuevamente, pero siempre bajo observaciones por si el dolor persiste.
- En el caso del estudiante, se le entrega al apoderado el formulario de accidente escolar por si persiste el dolor y así el apoderado podrá llevar al menor al SAPU POMPEYA para que opere el Seguro de Accidente Escolar.
- En el caso del funcionario, si el dolor persiste, el personal de primeros auxilios dará aviso al IST para que opere el seguro de accidentes y así el funcionario sea atendido de inmediato.

##### 6.4.2.1.2 Para accidentes de mediana o alta gravedad:

###### 6.4.2.1.2.1 Para el caso de los estudiantes

- Luego de la evaluación del encargado de primeros auxilios, si el estudiante accidentado requiere de atención médica inmediata, se procederá al traslado al Hospital de Quilpué, con el encargado de transporte y un líder de emergencia, ya que el jefe de emergencias y personal de primeros auxilios siempre deben permanecer en el colegio.
- Se realizará el llamado telefónico al apoderado o contacto de emergencia y se les informará que el estudiante será trasladado al Hospital de Quilpué de urgencia, en compañía de algún líder de emergencia.
- Se les solicitará al apoderado o contacto de emergencia dirigirse al Hospital de Quilpué para que el menor pueda retornar a su hogar junto a sus padres y/o apoderados. En todo momento operará el Seguro de Accidente Escolar.
- Ante la imposibilidad de comunicarse con el apoderado o contacto de emergencia, el encargado de transporte y el líder de emergencia procederán a trasladar al estudiante al Hospital de Quilpué y al finalizar la atención retornarán al establecimiento para reunirse con los padres y/o apoderados.
- Si el accidente es de alta gravedad, el encargado de primeros auxilios solicitará de inmediato ambulancia del hospital de Quilpué para la atención del estudiante.
- El estudiante en todo momento será acompañado por el encargado de traslado quien llevará el documento de seguro de accidente escolar. Durante el traslado y atención de urgencias se mantendrá la comunicación con el apoderado.
- Se realizará seguimiento del estado de salud del estudiante a través de personal de inspectoría.
- Inspectoría dará aviso a los profesores jefes y UTP de ciclo para calendarizar las evaluaciones pendientes del estudiante con licencia médica.

#### 6.4.2.1.2.2 Para el caso de los funcionarios:

- Luego de la evaluación del encargado de primeros auxilios, si el funcionario accidentado requiere de atención médica inmediata, se procederá al traslado al Hospital Clínico IST de Quilpué, con el encargado de transporte, ya que el jefe de emergencias y personal de primeros auxilios siempre deben permanecer en el colegio.
- Se realizará el llamado telefónico al contacto de emergencia del funcionario informando que su familiar será trasladado de urgencia al Hospital Clínico IST de Quilpué, en compañía del encargado de transporte.
- Se le solicitará al contacto de emergencia dirigirse al Hospital Clínico IST de Quilpué para que el funcionario pueda retornar a su hogar acompañado. En todo momento operará el Seguro de Accidente laboral.
- Ante la imposibilidad de comunicarse con el contacto de emergencia, el encargado de transporte procederá a trasladar al funcionario al Hospital Clínico IST de Quilpué y al finalizar la atención podrá acompañarlo al domicilio, o bien, el Hospital Clínico IST de Quilpué se encargará de su traslado hasta el domicilio.
- Si el accidente es de alta gravedad, el encargado de primeros auxilios solicitará de inmediato ambulancia al Hospital Clínico IST de Quilpué, o en su defecto del hospital de Quilpué para la atención inmediata del funcionario.
- El funcionario en todo momento será acompañado por el encargado de traslado quien llevará el documento de seguro de accidente laboral.
- Durante el traslado y atención de urgencias se mantendrá la comunicación con el contacto de emergencia.
- Se realizará seguimiento del estado de salud del funcionario a través de personal de inspectoría.
- Inspectoría dará aviso a dirección y UTP del ciclo del funcionario con licencia médica para coordinar su reemplazo.

### **6.3.2.2 Protocolo de accidentes Fuera del Establecimiento.**

#### 6.4.2.2.1 Accidente en alguna actividad escolar fuera del establecimiento:

- Para cada salida pedagógica, el líder de emergencia ZS2 que asiste a cada salida, dispondrán un bolso de primeros auxilios con la “Declaración Individual De Accidente Escolar” (seguro escolar).
- De ocurrir un accidente, el líder de emergencia ZS2 atenderá los auxilios mínimos del estudiante o funcionario.
- Se contactará de inmediato con el apoderado o contacto de emergencia.
- Luego, el líder de emergencia ZS2 deberá completar los datos del seguro escolar.
- De ser un accidente de mediana o alta gravedad, el líder de emergencia deberá trasladar de inmediato al estudiante al centro de salud más cercano, donde, según la gravedad se evaluará su traslado al Hospital de Quilpué.
- En todo momento el estudiante será acompañado por el líder de emergencia, quien se pondrá en contacto con el apoderado para informar el estado de salud y lugar donde se encuentre.
- De ser un funcionario, se trasladará al centro asistencial más cercano que su seguro médico le cubra, sea particular o Fonasa, será el hospital clínico más cercano.
- Los trámites de reembolso deberá realizarlos el funcionario o su representante con el documento de seguro de accidente escolar entregado el mismo día del accidente directamente en IST.
- Líder de emergencia ZS2 informará a dirección del colegio sobre el accidente del estudiante o funcionario. En el caso de accidente de un funcionario, se enviarán antecedentes al IST para su posterior atención y rehabilitación.

#### 6.4.2.2.2 Accidente durante el trayecto hacia el establecimiento o en su retorno al hogar:

- En primer lugar, se indica que es el apoderado el responsable del trayecto del estudiante entre el hogar del menor y el establecimiento, independiente de los medios de movilización que utilice.
- Al mismo tiempo como colegio nos hacemos responsables del bienestar de los estudiantes y sus funcionarios si durante estos trayectos le ocurriese algún accidente.
- Para acreditar el accidente deberá realizar denuncia del siniestro en carabineros con los documentos de atención médica del accidente, declaración de testigos presenciales o evidencias fotográficas.
- El estudiante o funcionario víctima de un accidente de trayecto podrá solicitar el documento de seguro escolar al personal de primeros auxilios, podrá asistir el apoderado, o un representante con poder simple del funcionario.
- El estudiante o funcionario víctima de un accidente de trayecto entre su hogar y el establecimiento tendrá derecho a las siguientes prestaciones, que se otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente, sean estas las siguientes:
  - Atención médica quirúrgica y dental en Establecimientos externos o a domicilio, en Establecimientos dependientes del Sistema Nacional de Servicios de salud.

- Hospitalizaciones, si fuere necesario a juicio del médico tratante.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparato ortopédico y su reparación.
- Rehabilitación física y reeducación psicológica.
- Los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.
- El estudiante o funcionario accidentado no estará obligado a someterse a los tratamientos médicos que les fueren prescritos para su rehabilitación, si desea podrá renunciar a los derechos de prestaciones de salud para atenderse de manera privada, pero perderá el beneficio.
- Prestaciones económicas, en el cual tendrá derecho a pensión de invalidez el estudiante o funcionario que como consecuencia de un accidente escolar de trayecto perdiere a lo menos un 70% de su capacidad para trabajar, actual o futura, según evaluación que deberá hacer el respectivo Servicio de salud. Si la pérdida de capacidad de trabajo es inferior al 70% e igual o superior al 15%, tendrá derecho a esta pensión, solamente si mediante informe social demuestre que carece de recursos económicos.

## 7. ANEXOS

### 7.1 ANEXO N°1: Coordinación Con Bomberos

#### Cuando llame a Bomberos establezca claramente lo siguiente

- Llame al 132, o directamente a la 2° compañía de Quilpué, que es la más cercana.
- Indique su nombre y cargo.
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indíqueles la dirección del establecimiento (Carlos Ibáñez 01181, Quilpué), indicando sus calles más cercanas y por dónde pueden hacer ingreso.
- Indicar el N.º telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocupar la línea hasta que reciba la llamada de vuelta de Bomberos, confirmando el envío de los carros.

#### Mientras espera a Bomberos:

- Conserve su propia calma y la del resto.
- El personal de Portería, deberá esperar en la calle la llegada de Bomberos, para indicarles cómo acceder hasta el sitio siniestrado.
- Trate mientras de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta.
- Si es necesario realice el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.

#### Cuando llegue Bomberos:

- Debe informarles calmadamente la situación.
- Indíqueles el lugar preciso del incendio, y como llegar hasta él.
- Infórmeles respecto de los equipos contra incendio y de emergencias existentes, y su ubicación (redes húmedas, extintores y grifo calle Hevia).
- Acate totalmente las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

### 7.2 ANEXO N°2: Coordinación Con Unidades De Seguridad

#### Cuando llame a seguridad ciudadana, carabineros, GOPE, ambulancias y/o PDI:

- Si la situación requiere el apoyo de unidades de seguridad externas, llame a los números de seguridad de la tabla N°3, sea seguridad ciudadana, carabineros, ambulancia plan cuadrante sector valencia o directamente a la 2° comisaría de Quilpué, que es la más cercana.
- Conserve su propia calma y la del resto.
- Indique su nombre y cargo.
- Entregue una breve descripción de lo que está sucediendo.
- Indíqueles la dirección del establecimiento (Carlos Ibáñez 01181, Quilpué), indicando sus calles más cercanas y por dónde pueden hacer ingreso.
- Indicar el N.º telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocupar la línea hasta que concluya el operativo.
- El personal de Portería, deberá esperar en la calle la llegada de las unidades para indicarles dónde ocurre el siniestro y/o cómo acceder hasta el sitio siniestrado.

#### Cuando llegue seguridad ciudadana, carabineros, PDI, GOPE, paramédicos, etc.:

- Tenga previamente despejadas las entradas de rampas para el uso de camillas.
- Debe informarles calmadamente la situación.
- Indíqueles el lugar preciso del siniestro, y como llegar hasta él.
- Infórmeles respecto de los equipos de emergencias existentes, y su ubicación.
- Acate totalmente las instrucciones del profesional externo a cargo y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

### 7.3 ANEXO N°3: Uso De La Red Húmeda

1. Primero debe Identificar el tipo de fuego si es clase A.
2. Una vez identificado el tipo de fuego que sea de tipo A, abra completamente la llave de paso ubicada en el arranque de agua.
3. Asegúrese de cortar el suministro eléctrico del área siniestrada, no olvide que no se puede utilizar agua sobre equipos energizados, debido al alto riesgo de electrocución.
4. Luego diríjase al lugar siniestrado, desplegando para ello solamente la cantidad de manguera necesaria para acceder al foco de fuego.
5. Finalmente abra el pitón, y dirija el chorro de agua hacia la base del fuego; primero con un chorro directo, y luego con un chorro neblina, moviendo suavemente el chorro de agua lado a lado, hasta que esté seguro de que el fuego está completamente extinguido.
6. Además, por su propia seguridad, usted debe solicitar siempre la ayuda de otra persona al momento de utilizar estos equipos, teniendo en cuenta que son efectivos exclusivamente en los primeros minutos del incendio (amago de incendio).
7. Una vez verificado el cese del fuego, efectuar informe al jefe de emergencias.

### 7.4 ANEXO N°4: Operación Segura De Los Extintores Portátiles\*

1. Identificar el tipo de fuego si es clase A, B, C, D, K.
2. Retire el Extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas
3. Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo, rompiendo el sello respectivo.
4. Sostenga la manguera o boquilla difusora según corresponda, apuntando a la base del fuego; es decir, a donde nacen las llamas
5. Presione fuertemente la palanca o percutor (gatillo).
6. Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, moviendo la manguera o boquilla de difusión lado a lado, en forma de abanico.
7. Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.
8. Jamás actúe hasta el punto de poner en riesgo su vida.
9. Una vez terminada la descarga, retírese del lugar, haya o no apagado el fuego
10. Si no es posible controlar las llamas, al retirarse asegúrese de dejar la puerta cerrada

\*Nota: todo el personal del establecimiento está capacitado para la ejecución correcta de un extintor portátil (ver anexo N°5).

### 7.5 ANEXO N°5: Listado Personal Capacitado Para El Uso De Extintores Portátiles

Capacitación dictada por el Instituto De Seguridad Del Trabajo - IST.

<b>Nombre del personal</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo</b>
1. José Bustos Castillo	Rut 18617958-7	Profesor Ed. Básica
2. Luz María Gatica Bórquez	Rut 8801783-8	UTP Básica
3. María Pía Gnecco	Rut 19617617-9	Profesora Lenguaje
4. Isabel Hurtado Quiroz	Rut 11827039-8	Educadora Párvulos
5. Marcela Lira Parra	Rut 19192728-1	Profesora Ed. Básica
6. Victoria Lobos Acevedo	Rut 12621462-6	Educadora de Párvulos
7. Christian Martínez Merino	Rut 15714577-0	Prof. Ed. Física
8. Betsabeth Ortiz Morán	Rut 16200917-6	Prof. Ed. Básica
9. Liliana Ortiz Salgado	Rut 14528679-4	Prof. Ed. Básica
10. Carla Valenzuela Morales	Rut 13645891-4	Prof. Inglés
11. Patricia Villarroel Catalán	Rut 14533799-2	Prof. Ed Básica
12. Ayline Carvajal Olivares	Rut 19791251-0	Asistente
13. Isabel Cerda Núñez	Rut 15100093-2	Asistente
14. Bernarda Díaz Alvarado	Rut 11992160-0	Auxiliar
15. Teresa Díaz Alvarado	Rut 10653861-1	Administrativo
16. María Garrido Vera	Rut 7031161-5	Administrativo
17. Verónica González Aliaga	Rut 11339363-7	Inspectora Prebásica
18. Yasna Gómez Rubilar	Rut 16500543-0	Fonoaudióloga
19. Valeria Martínez Vera	Rut 8980562-7	Inspectora
20. Matilde Olivares Román	Rut 13761095-7	Auxiliar
21. Militza Romero Riveros	Rut 17119868-2	Bibliotecóloga
22. María Paz Salas Figueroa	Rut 19471631-1	Asistente
23. Claudina Valdivia Jaque	Rut 12126901-5	Auxiliar
24. Carolina Verdejo Godoy	Rut 9390506-7	Asistente
25. Valentina Vidal Cruz	Rut 18580226-4	Psicóloga
26. Sandra Villarroel Catalán	Rut 13161702-k	Asistente
27. Javiera Barrera Ottesen	Rut 17507011-7	Profesora
28. Cristian Carí Coronado	Rut 13921000-k	Profesor
29. César Correa González	Rut 13773723-k	Profesor
30. Andrés Flores Vergara	Rut 12846759-9	Profesor
31. Romina Gnecco Almonacid	Rut 17619437-5	Orientadora
32. Francisca Hurtado Godoy	Rut 16142870-1	Profesora
33. Sandra Miranda Cartes	Rut 8888145-1	Profesora
34. Silvia Muñoz Vera	Rut 8914265-2	Directora
35. Loreto Pavez González	Rut 13521690-9	Profesor
36. Jorge Pérez Melo	Rut 8053872-3	Profesor
37. Pamela Salgado Ortiz	Rut 13281754-5	Profesor
38. Massiel Serrano Aravena	Rut 16403667-7	Profesor
39. José Villanueva Domínguez	Rut 13645891-4	Profesor
40. Luis Flores Cerda	Rut 7303432-3	Mantención
41. Flavia Gnecco Almonacid	Rut 18617814-9	Trabajadora Social
42. Verónica Muñoz Vera	Rut 7530112-K	Asistente
43. Rosa Núñez Peña	Rut 14418184-0	Asistente
44. Camila Plaza Arias	Rut 18167998-0	Psicóloga
45. Franz Romo Muñoz	Rut 18178633-1	Mantención
46. Gabriela Romo Muñoz	Rut 17560875-3	Asistente
47. Eva Salgado Moreno	Rut 10280424-4	Asistente
48. Gabriela Campodónico Cabrera	Rut 13971006-1	Profesora
49. Fernanda Espinoza	Rut 18.202.013-3	Psicóloga

7.6 ANEXO N°6: Acta de Constitución PISE 2024.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
 PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR**

El establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad, el cual se reúne para evaluar oportunidades de mejora de los simulacros y todas las actividades relacionadas a las emergencias dentro del establecimiento, velando por la seguridad y salud de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El PISE, define con un nivel de detalle suficiente, las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en 'Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Título 4, Capítulo 2' sobre las condiciones generales de seguridad, carga de ocupación y vías de evacuación.

En el consejo Docente del 08 de marzo, del 2024, se da a conocer el PISE y el comité de seguridad escolar, el que está compuesto por:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN PISE	FIRMA
Silvia Muñoz Vera	Directora y sostenedora	Supervisión y probación del PISE	
Camila Plaza Arias	Coordinador PISE y Equipo Formativo	Coordinador PISE	
Christian Martínez Merino	Profesor de Educación Física	Líder de emergencias y evacuación	
Pamela Olivares	Profesor de Educación Física	Sublíder de emergencias y evacuación	
María Garrido Vera	Secretaria y Personal Salud	Primeros auxilios	
Flavia Gnecco Almonacid	Trabajadora Social y encargada CE.	Líder de emergencia ZS1	
Verónica González Aliaga	Inspectora y Personal Salud	Líder de Emergencia ZS2	
Francisca Hurtado	Profesora jefe 5° básico	Líder de emergencia ZS3	
Betzabeth Ortiz	Profesor jefe 4° básico	Líder de emergencia ZS4	
Rodolfo Yáñez	Presidente Centro de padres	Equipo de Apoyo y difusión PISE	

**Funciones específicas del Comité de Seguridad Escolar**

- ✓ Informar y capacitar a la comunidad escolar.
- ✓ Revisar, actualizar periódicamente el PISE.
- ✓ Reemplazar al equipo, toda vez que quede una vacante.
- ✓ Capacitar a todo el personal, estudiantes e informar a los apoderados sobre el PISE.
- ✓ Realizar mínimo 4 simulacros al año de emergencias naturales y técnicas, con su respectiva evaluación posterior.
- ✓ Contactación con los servicios de utilidad pública bomberos, Carabineros, Ambulancias, IST, PDI, y otros organismos que consideren pertinentes para mejorar los protocolos.
- ✓ Participación de reuniones para actualización del PISE, coordinación de simulacros, evaluación y difusión.
- ✓ Convocar a reunión de profesores y personal administrativo para la difusión del PISE.
- ✓ Realización de investigación en terrero para prevenir accidentes (mantenimiento, etc.)

### 7.7 ANEXO N°8: Estudiantes delegados para actuación de zapadores en situaciones de Emergencia.

Los estudiantes Delegados para ejercer el rol de Zapadores en sala, tienen la misión de abrir la puerta y dar indicaciones a sus compañeros de ponerse al resguardo y mantener la calma frente a una emergencia. Los estudiantes que fueron elegidos tienen características resolutivas, de liderazgo positivo, de ser ágiles, no tienen temor de actuación en situaciones de emergencias como sismos de mediana o alta intensidad.

<b>CURSO</b>	<b>DELEGADO N°1</b>	<b>DELEGADO N°2</b>
Pre kínder*	Asistente de Aula.	Educadora
Kínder *	Asistente de Aula.	Educadora
1° básico *	Asistente de Aula.	Educadora
2° básico	Gabriel Figueroa	Bianca Bustamante
3° básico	Maite Calderón	Analía Gallardo
4° Básico	Nayara Muñoz	Joaquín Osses
5° básico	Mayte Riveros	Benjamín Flores
6° básico	Maximiliano López	Joaquín Cuevas
7° básico	Alexander Vargas	Christopher Clark
8° básico	Matías Quezada	Noelia Bravo
1° medio	Ignacio Gálvez	Deivid Santana
2° medio	Antonella Cataldo	Gianfranco Daneri
3° medio	Safka Cifuentes	Mateo Riquelme
4° medio	Vicente Gálvez	Matías González

\*En el caso de educación parvularia, son las asistentes de aula y educadoras quienes se encargan de abrir la puerta y dar las indicaciones al grupo curso conforme a la edad de los estudiantes.

--

Formalización de Delegados presencial: Miércoles 17 de abril de 2024

Difusión oral y vía correo electrónico: jueves 18 de abril, 2024.

7.8 ANEXO N°8: Fotografías 1° simulacro de evacuación, I semestre. Abril, 2024.



*\*El 30 de abril, se realizó un streaming en vivo durante el simulacro de evacuación. Pueden revivirlo en [www.nsmquilpue.cl](http://www.nsmquilpue.cl)*

## 7.9 ANEXO N°9: Resultados encuesta del 1° Simulacro de evacuación 2024.

La evaluación del simulacro de evacuación tuvo como objetivo preparar a los miembros de la comunidad escolar ante situaciones de sismos y evacuación de emergencia.

El simulacro se realizó en dos etapas. Primero, al sonar las sirenas que indican sismo, los estudiantes debían de permanecer en calma dentro de las salas y protegidos debajo de sus bancos. Luego, en su segunda etapa, los estudiantes y sus docentes y paradocentes, debían de evacuar a la zona de seguridad según su sala, para luego reunirnos todos en el patio central del colegio.

Este procedimiento se repite dos veces al año, y mes a mes se actualizan los números de emergencia de cada curso, conjunto con las indicaciones de sismo y apertura de las puertas.

Cabe destacar que posterior a tabular las respuestas de los 14 cursos, se realizó una evaluación a nivel docente/paradocente en consejo el viernes 3 de mayo, en la cual se mostraron los resultados y se tomaron acuerdos. En la encuesta se evidencia la necesidad de dos megáfonos y/o alarmas más, uno para casino y otro para sala de música-portería, ya que estos lugares que se vieron afectados directamente por la lejanía de los timbres y megáfonos de emergencia.

El proceso de evacuación se llevó a cabo en 7 minutos aproximadamente (06:48 minutos), tiempo que se podría reducir en los próximos simulacros del año. Como tarea a reforzar, hay cursos que a esa fecha no tenían el listado de emergencia impreso en sala, por lo que se acordó pegar el listado en los diarios murales de cada curso y constantemente reforzar la labor de los líderes de emergencia y delegados de sala para que actúen con determinación ante cualquier caso.

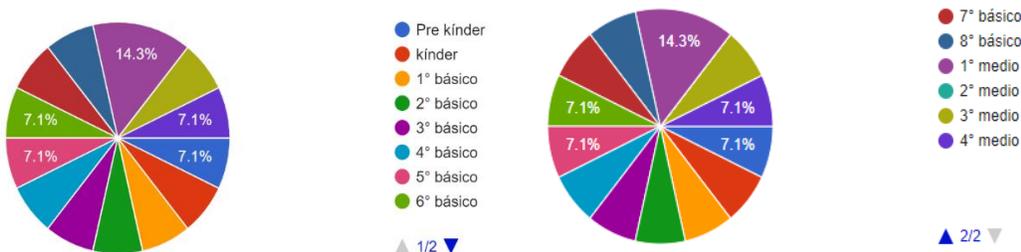
Por último, y de manera general, el simulacro se llevó a cabo con bastante calma y total participación del personal docente y paradocente.

A continuación, se entregan los resultados de la encuesta del simulacro del I semestre 2024.

## Encuesta Simulacro Evacuación - PISE NSM

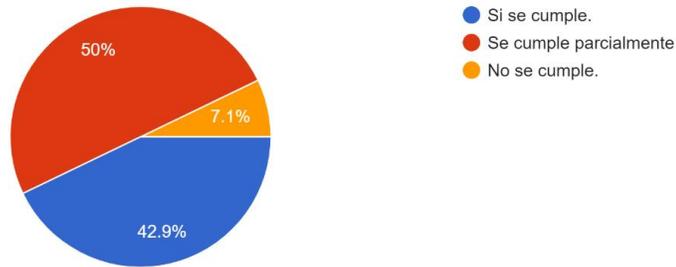
Estimada Comunidad Educativa,  
Posterior al SIMULACRO DE EVACUACIÓN del PISE de este primer semestre, debe responder la siguiente encuesta en conjunto con el curso que debió evacuar. No hay respuestas buenas ni malas.  
Favor de responder con total sinceridad.

Curso  
14 respuestas



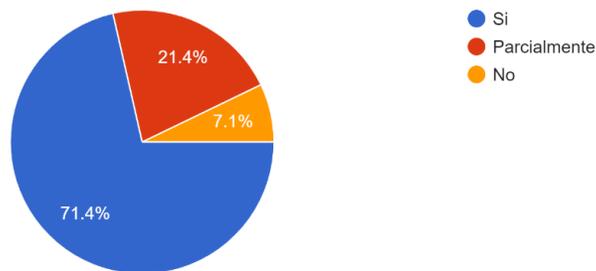
Al inicio del simulacro , ¿los estudiantes y educadores se agachan, se cubren debajo del banco, y mantienen la calma?

14 respuestas



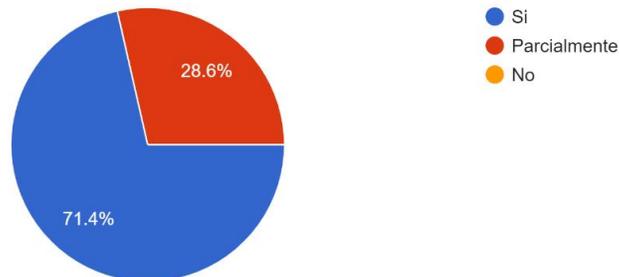
Los Docente, Paradocente y líderes de emergencia ¿guían la evacuación hacia las zonas de seguridad y por las vías correspondientes?

14 respuestas



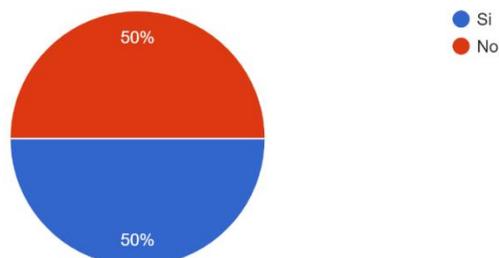
Respecto de la evacuación ¿se realizó de manera ordenada, tranquila y segura?

14 respuestas



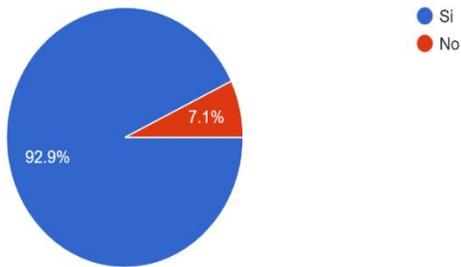
Los docentes, paradocentes o delegados del curso ¿salen con el listado de contactos de emergencia del curso, hasta la zona de seguridad 1...n de estar impresos y pegados en el diario mural)

14 respuestas



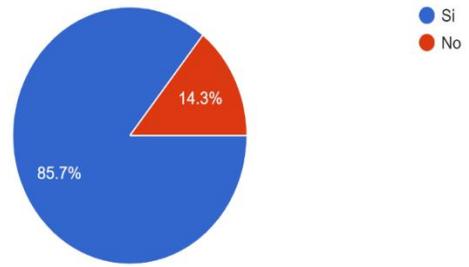
Durante el simulacro de evacuación, ¿se tocó el timbre y/o alarma?

14 respuestas



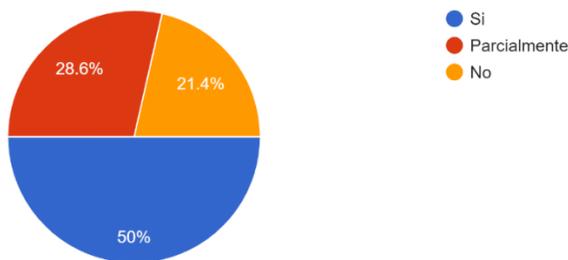
Durante el simulacro de evacuación, ¿Se utilizó megáfono para dar instrucciones?

14 respuestas



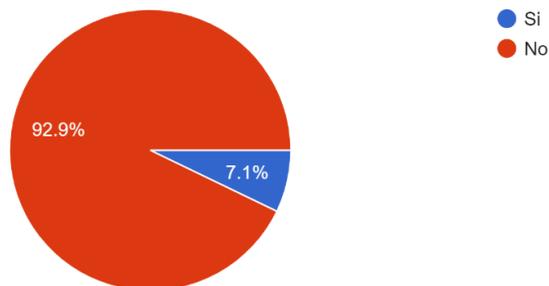
Durante el simulacro de evacuación, los delegados del PISE del curso ¿cumplieron sus funciones?

14 respuestas



Durante el simulacro de evacuación, ¿hubo algún estudiante del curso accidentado?

14 respuestas



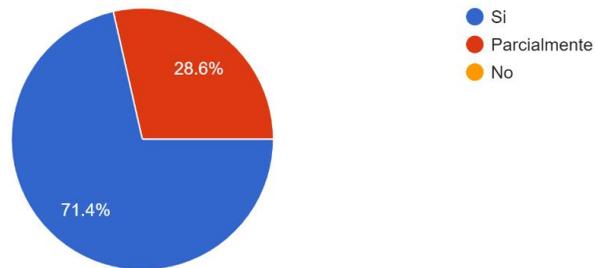
**Si respondió 'SI' en la pregunta anterior, indique la cantidad de estudiantes accidentados y el tipo de accidente.**

2 respuestas

- ninguno
- 1 picado por una abeja. 2 metiendose debajo de la msea se cayó y se golpeó la cabeza

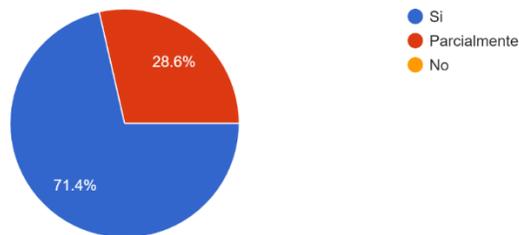
¿Las vías de evacuación (pasillos, escaleras, patio central) están aptos para la evacuación?

14 respuestas



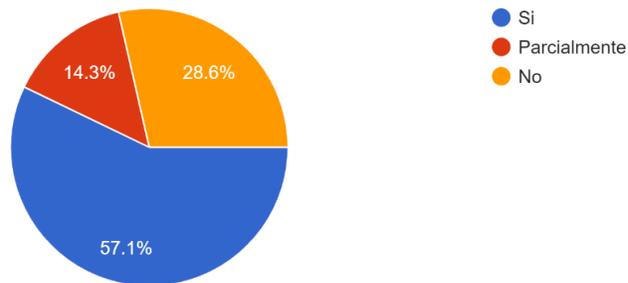
Los Educadores encargados de funciones del PISE cumplen sus roles y funciones en el simulacro?  
(líderes de emergencia por zona, alarma, quienes dan indicaciones de evacuación, etc.)

14 respuestas



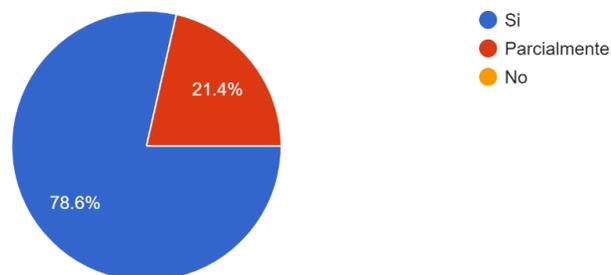
¿Se realizó un chequeo del mobiliario durante el simulacro?

14 respuestas



El retorno a las salas y actividades luego del simulacro ¿fue realizado en orden?

14 respuestas



**Describe brevemente el comportamiento del curso durante el simulacro** (*comunicar cómo el Curso desarrolló la evacuación: si fue de manera segura, rápida, impaciente, en desorden, en calma, etc.*)

14 respuestas

Muy rápido y respetuoso

En la sala del séptimo básico no se escuchó la alarma, por tanto los estudiantes se comportaron de forma normal y salieron de la sala sólo porque nos vinieron a buscar.

Hay estudiantes que no quisieron colocarse debajo de la mesa y se quedaron sentados

El curso Kinder realizó el simulacro sin problemas en forma ordenada, con el listado de emergencia, seguro rápido

muy bueno falta mejorar detallesw

nos toco horario de educación física por lo que estábamos en el patio y la evacuación y funciones fueron mas fáciles de realizar.

**Registre alguna situación que no sea contemplada en el Plan Integral de Seguridad Escolar y/o Protocolo de Evacuación.** (*de no existir situación, colocar no se registran observaciones*).

14 respuestas

no se registran observaciones

No se escucha la alarma en la sala de música

No se escucha la alarma

Se debe dejar en claro que la evacuación es cuando termina la alarma ya que algunos cursos salieron durante el sonido de la alarma, dejar claro por favor ese punto

como observación el megáfono se escucha muy bajo lo demás todo bien

el sonido de la alarma por megáfono no se escuchaba en todos lados del colegio

Estábamos en el patio de Ed Parvularia y no se escuchó la alarma. Algunos estudiantes de 4to medio esperaban a niños determinados, se les dijo en el momento que debían tomar de la mano a cualquiera ya que es una emergencia, y que al quedarse parados en la puerta esperando al niño/a que querían obstruían el paso. De vuelta algunos estudiantes de 4to medio venían con 2 o 3 niños/as de Prekinder, otros venían solos, se les indico que a la vuelta, deben traer a 1 solo estudiante a la sala.

Fuente: Resultados encuesta Simulacro de Sismo y evacuación, 1º semestre 2024.